

MUJER FALLECIDA EN EL HOSPITAL DE ILLAPEL

FAMILIA DE FERNANDA PINTO SE QUERELLARÁ POR SU MUERTE

Cercanos de la joven madre manifestaron su descontento por las pocas acciones tomadas tras su deceso, y exigen medidas más contundentes. Esperan que entre 30 y 60 días se pueda introducir una acción penal y civil que busque sancionar y reparar el daño causado con la negligencia 4 y 5



OLIVER Y GINGER: LOS GANADORES DE “MASCOTAS AL DÍA: TU PELUDO EN PORTADA” 10

DESDE EL 2020

287 HOMBRES SE REALIZARON VASECTOMÍAS EN LA REGIÓN

24

CUATRO SERIES EN SEMIFINALES

FÚTBOL JOVEN DE COQUIMBO HACE HISTORIA EN COPA FUTURO

20

DE ADMINISTRACIÓN DE EXEDIL JACOB

LA SERENA DEBERÁ PAGAR DEUDA POR 160 MILLONES DE PESOS

8

AFFECTADOS TOMAN ACCIONES LEGALES

DESVINCULAN A MÁS DE 70 FUNCIONARIOS EN MUNICIPIO PORTEÑO

6

ESCANEA Y REVISANUESTRO PAPEL DIGITAL

NUEVE SUJETOS QUEDARON EN PRESIDIO

Fiscal valoró altas sentencias contra acusados de tráfico de drogas

EQUIPO EL DÍA

La Serena

La Fiscalía, a través de la Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos, logró las condenas en La Serena de 4 acusados por tráfico de drogas a 10 años de presidio; a otros 5 sujetos a 7 años por el mismo delito; a dos del primer grupo y a dos del segundo a otros 4 años por porte ilegal de arma de fuego y municiones.

El delito ocurrió en mayo del año 2023, en La Serena y Coquimbo.

El fiscal de focos, Nicolás Nicoreanu, resaltó que se rechazaron argumentos en que se trataba de microtráfico, así como la prueba pericial de la defensa.

“El Tribunal Oral en lo Penal condenó a los 9 sujetos por tráfico de drogas y a 4 de ellos por tenencia de armas. Esta investigación data de los años 2022 y 2023, por la Brigada Antinarcóticos y Contra el Crimen Organizado de La Serena, que efectuó interceptación telefónica autorizada por el Juzgado de Garantía, vigilancias discretas a los sujetos y se les detuvo en flagrancia, como en distintos domicilios”, dijo.

Según la decisión del Tribunal, aproximadamente a las 23:00 horas del 22 de mayo de 2023, “(...) en la Ruta D-41, kilómetro 18, comuna de La Serena, los 4 sujetos fueron sorprendidos por funcionarios de la PDI en un vehículo Toyota, modelo Hilux, manteniendo, poseyendo y transportando, para su distribución, 62,400 kilos de marihuana.

El persecutor Nicolás Nicoreanu resaltó que se rechazaron argumentos en que se trataba de microtráfico.

Síguenos en nuestras redes sociales. Asimismo, mantenían en su poder diversos teléfonos celulares, un arma de fogeo tipo subametralladora y 43 cartuchos de distinto calibre, no teniendo ninguno de ellos autorización de la autoridad competente.

En esas mismas circunstancias, quien iba en el vehículo Nissan Xtrail, desempeñando la función de ‘punta de lanza’ para el transporte de la droga, huyó abandonando el vehículo en el sector Las Rojas, comuna de La Serena.

A las 00:45 horas aproximadamente del 23 de mayo de 2023, en una parcela del sector Las Rojas, comuna de La Serena, a cargo en ese momento de la pareja de uno de los sujetos, fue encontrado un total de 98,200 kilos de marihuana, la suma de \$1.000.000 en efectivo producto de la venta de droga, cinco teléfonos celulares, dos balanzas digitales y un arma de fuego tipo pistola con su respectivo cargador, además de 25 cartuchos de distinto calibre.



EL DÍA

El Tribunal Oral en lo Penal condenó a los 9 sujetos por tráfico de drogas y a 4 de ellos por tenencia de armas.

El mismo día, a las 02:50 horas aproximadamente, en una parcela del sector Quilacán, comuna de La Serena, fue encontrado con el fin de traficar y a cargo en esos momentos de otro acusado, 41,700 kilos de marihuana a granel y una balanza digital.

Posteriormente, a las 04:00 horas aproximadamente, en un domicilio ubicado en calle Darío Salas, comuna de Coquimbo, a cargo en esos momentos de una mujer, fueron encontradas diversas especies, sumando en total 3,268 kilos de marihuana, 98,90 gramos netos de cocaína base, 390,38 gramos de ketamina, \$2.080.000 en efectivo, dos teléfonos celulares, una balanza digital y un vehículo marca Ford, modelo Ranger.

Finalmente, a las 05:00 horas aproximadamente, en una parcela del sector Cruz de Caña, comuna de Coquimbo, dos sujetos mantenían en su poder un total de 256,78 gramos de ketamina, 0,35 gramos de cocaína, 28 cápsulas ovoidales contenedoras de 365,48 gramos de cocaína base, además de diversos precursores químicos, entre ellos una botella de ácido clorhídrico, una bolsa de hidróxido de sodio y dos frascos de materia prima de cafeína, elementos que sirven para el abultamiento de droga. Asimismo, se encontró la cantidad de \$4.649.000 en efectivo, producto de la venta de droga, dos balanzas digitales, tres teléfonos celulares y un vehículo marca Hyundai, modelo Creta”.

EQUIPO EL DÍA

La Serena

La Fiscalía, a través de la Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos, formalizó la investigación a unos sujetos vinculados a robos a camiones de valores, tanto en La Serena, como en Ovalle.

Según la imputación, el día 24 de marzo de 2025, aproximadamente a las 10:00 horas, en circunstancias que la víctima, funcionario de la empresa de transporte de valores Brink's, se encontraba al interior del local comercial de venta de carne, en La Serena, fue intimidado por el imputado G.I.C.M. con un elemento cortopunzante. El imputado habría sustraído de un maletín donde mantenía la suma de \$16.004.300 en efectivo provenientes de las recaudaciones previamente realizadas de los locales de 3 empresas.

Según la investigación, al momento que este sujeto salía del local siendo perseguido por la víctima, otro sujeto, C.C.R., previamente concertado y pre-

SUJETOS QUEDARON EN PRISIÓN PREVENTIVA

Formalizan a imputados por robos en camiones de transporte de valores

Los dos sujetos habrían participado en los delitos ocurridos en La Serena y Ovalle, en los meses de marzo y abril de este año.

senciando como se cometía el delito, se interpuso impidiendo o procurando impedir que el delito se evitara.

El segundo hecho data del día 28 de

abril de 2025, aproximadamente a las 11:25 hrs., en circunstancias que la víctima, funcionario de la empresa de transporte de valores Brink's, se encontraba al interior de un local comercial del retail, en Ovalle, por el imputado G.I.C.M. con un arma que impresionaba como de fuego, para luego sustraerle y apropiarse de un maletín donde mantenía la suma de \$10.443.000 en efectivo, mientras el imputado C.C.R., previamente concertado, impidiendo o procurando

impedir que el delito se evitara, se mantuvo en el exterior de la referida tienda antes y durante la ejecución del mismo presenciándolo y coordinando la comisión hasta que el primero se dio a la fuga del lugar con el maletín y el dinero en su interior.

El fiscal de focos, Freddy Salinas, dijo que “ambos sujetos fueron formalizados y se les identificó a través de una serie de mecanismos de investigación que dieron como resultado la identidad de quien ingresa materialmente a cometer los delitos y quien proveía la información acerca de los furgones con el dinero y que se encargaba de asegurar la huida del primero”, dijo.

“Hubo georreferenciación de mucha información, que fue trabajada con la Brigada de Robos de la PDI, como (aquella obtenida) a través de antenas de telefonía y de la tobillera que uno portaba ya que cumplía una sentencia y análisis de cámaras, dentro de otras técnicas”, agregó el fiscal.

La investigación quedó en 75 días y ambos quedaron en prisión preventiva

OPINIÓN

Adiós a la Burocracia:
La Cámara Aprueba la
Ley de Permisología

Juan Manuel Fuenzalida
Diputado



La semana pasada, en la Cámara de Diputados, dimos un paso trascendental para el futuro de Chile: la aprobación del proyecto de ley de “Permisología”. Esta iniciativa, que he respaldado férreamente desde su concepción, representa un avance fundamental para destrabar el desarrollo de nuestro país y mejorar la calidad de vida de todos los chilenos.

Durante años, hemos sido testigos de cómo la excesiva burocracia y la complejidad en la obtención de permisos se han convertido en un verdadero cuello de botella para la inversión, la generación de empleo y la concreción de proyectos esenciales. Emprendedores, pequeñas y medianas empresas, e incluso grandes iniciativas que podrían traer progreso a nuestras regiones, se han visto frenados por un laberinto de trámites que desincentiva y posterga.

Esta “permisología” no solo ahoga la economía, sino que también frustra a quienes buscan innovar y contribuir al país.

Por eso, mi apoyo a este proyecto ha sido inquebrantable. Esta ley busca simplificar, agilizar y transparentar los procesos administrativos para la obtención de permisos. No se trata de relajar los estándares ambientales o de seguridad, sino de hacer que el Estado funcione de manera más eficiente y predecible. Al reducir los plazos, unificar criterios y establecer reglas claras, estamos enviando una señal potente: Chile está abierto a la inversión y comprometido con la creación de empleos.

Estoy convencido de que esta medida tendrá un impacto directo en la reactivación económica. Más inversión significa más proyectos, y más proyectos se traducen directamente en más y mejores empleos para nuestra gente.

Es una herramienta clave para darle certeza jurídica a quienes quieren construir, innovar y generar riqueza en nuestro territorio, beneficiando desde el agricultor que necesita un permiso para un sistema de riego hasta la empresa que planea una nueva planta.

Mi compromiso como diputado ha sido siempre con el progreso y el bienestar de los ciudadanos. Apoyar esta ley es coherente con esa visión, buscando un Estado facilitador y no un obstáculo para el desarrollo. Es hora de dejar atrás los frenos burocráticos y avanzar hacia un Chile más dinámico y competitivo.

Ahora, el desafío está en el Senado para que esta iniciativa se convierta pronto en ley de la República. Confío en que, con el mismo espíritu constructivo, seguiremos avanzando para que la permisología sea una palabra del pasado y el desarrollo sea la constante en el futuro de Chile.

EDITORIAL

Déficit hídrico

Para alcanzar una seguridad mínima, se necesitarían más de 1.100 millones de metros cúbicos adicionales.

El pisco es más que una bebida emblemática. Es identidad, cultura, trabajo y subsistencia para miles de personas en la Región de Coquimbo. Sin embargo, esa tradición está hoy amenazada por una crisis silenciosa pero persistente: la escasez hídrica. Los datos expuestos por el Dr. Pablo Álvarez, académico del Departamento de Agronomía y director del laboratorio PROMMRA de la Universidad de La Serena, durante el Primer Encuentro para la Eficiencia Hídrica y la Productividad de Vides Pisqueras, no dejan espacio para la duda: estamos frente a una emergencia estructural, no coyuntural. La región apenas cuenta con un 16% de capacidad de almacenamiento de agua. Esto se traduce en unos 200 millones de metros cúbicos, cifra insuficiente para garantizar la continuidad de actividades productivas, sociales e incluso la vida cotidiana de las comunidades. Para alcanzar una seguridad mínima, se necesitarían más de

1.100 millones de metros cúbicos adicionales. Es una brecha inmensa que difícilmente se cerrará sin una transformación radical en nuestra forma de usar, distribuir y resguardar el agua. La sequía ha dejado huellas profundas. Según el análisis de PROMMRA, en provincias como Limarí, la superficie cultivada ha caído drásticamente: de 32.000 hectáreas en 2010 a unas 24.000 en la actualidad. El golpe ha sido particularmente duro para cultivos caducos, hortalizas y especies de ciclo corto. A nivel regional, se estima que la agricultura ha perdido entre un 25% y un 40% de su superficie productiva. Y detrás de esos números hay familias, hay empleos, hay historias de vida. Frente a este complejo escenario, resulta valiosa la articulación entre el mundo académico, los productores y las autoridades.

El encuentro dejó claro que la sostenibilidad del rubro pisquero —y de la agricultura en general— requiere decisiones políticas urgentes.

OPINIÓN

Jeannette Jara
enciende a Chile de
esperanzas

Daniel Núñez
Senador



La victoria de Jeannette Jara en las primarias presidenciales de la centro izquierda fue clara en todas las regiones del país. Sin embargo, en la región de Coquimbo fue aún más categórica, con 62,64% de las preferencias, la segunda mayor del país y solo superada por la región de Aysén.

Este irrefutable apoyo ciudadano se distanció del palpito inicial, cuando muchos afirmaban que era “carrera ganada” por la abanderada del Socialismo Democrático, Carolina Tohá.

Sin embargo, fueron los propios atributos de la candidata del PC, Izquierda Cristiana y Acción Humanista, los que le permitieron repuntar. Carisma, simpatía y raigambre popular le permitieron conectar con el Chile real, que

trasciende a los partidos políticos y trincheras.

Al mismo tiempo, la avalaron sus logros como Secretaria de Estado del Gobierno del Presidente Boric, como la reducción a 40 horas de la jornada laboral semanal, el salario mínimo de 500 mil pesos y la reforma previsional, donde fue capaz de dialogar con todos los sectores para conseguir un acuerdo que parecía imposible.

Esto fue reconocido por el propio jefe de Estado, quien tras reunirse con la vencedora de las primarias dijo: “Lo que viene no va a ser fácil, pero Jeannette sabe de batallas difíciles”, dando cuenta de la importancia que tuvo en su gabinete como gestora y solucionadora de problemas.

Por otro lado, la victoria en las urnas también se justifica en gran parte por el voto juvenil, el que encontró mucho sentido en la manera de Jara de hacer política, con un discurso sincero y claro, además del notable uso de las redes sociales, donde brillaron los conceptos de “la Tía Jeannette” y la “Jaraneta”. Esto le permitió amplificar su discurso cargado de contenido, pero con una

forma dinámica y graciosa que la conectara con los nuevos votantes.

Ahora, en el escenario previo a la primera vuelta de noviembre, podemos ver como continúa creciendo el “Fenómeno Jara”, que ya se posiciona en el primer lugar de las encuestas, superando a los representantes de la ultraderecha y la derecha José Antonio Kast y Evelyn Matthei. Claramente la carrera está muy lejos de estar ganada, pero estamos ante una opción que no para de sumar adhesiones.

Destaco también los gestos de unidad que se dieron una vez conocidos los resultados, ya que, tanto a nivel nacional como regional, todos los partidos políticos parte del pacto, así como muchos independientes, felicitaron a la candidata única del mundo democrático y se pusieron a su disposición. Esto incluye también a figuras de la Democracia Cristiana como la alcaldesa de La Pintana Claudia Pizarro que ya se definió con su apoyo a Jeannette Jara.

No llegó desde las élites, ni con apellidos ilustres. Llegó con trabajo, logros, coherencia y pueblo. Y por eso, Jeannette Jara puede llegar a La Moneda.



FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944
PROPIETARIO:
ANTONIO PUGA S.A.
GERENTE GENERAL Y
REPRESENTANTE LEGAL:
FRANCISCO PUGA MEDINA
EDITORIA GENERAL:
LUCÍA DÍAZ GALVEZ

LA SERENA
Brasil 431. Casilla 556.
MESA CENTRAL: Fono (51) 2 200400
GERENCIA: Fono (51) 2 200410
CIRCULACION: Brasil 431.
Fono: (51) 2 200400. La Serena
PUBLICIDAD: Fono (51) 2 200410
SUSCRIPCIONES: Fono(51) 2 200400

COQUIMBO
CENTRO IMPRESOR
El Día Barrio Industrial,
Calle Nueva Dos 1240.
Fono (51) 2 200400

OVALLE
Miguel Aguirre 109.
Fono: (53)2 448271 - (53)2 448272
Horario de atención lunes a viernes
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

EXIGEN LA DESTITUCIÓN DEL DIRECTOR DEL SERVICIO DE SALUD

En unos 30 días tendrían lista la querrela penal en el caso de Fernanda Pinto

ROBERTO RIVAS S. Illapel

Los días han sido difíciles para la familia Carvajal Pinto tras el sensible fallecimiento de la joven Fernanda, quien a solo diez días de haber dado a luz, requirió de ayuda médica y que lejos de solventar sus dolencias terminó falleciendo en el Hospital de Illapel.

En horas de la mañana de este viernes, familiares y amigos de Fernanda se congregaron en diversos puntos de la provincia de Choapa para manifestar pacíficamente su rechazo a la medida y exigir una solución a las autoridades.

El esposo de Fernanda, Juan Carvajal, expresó que “nosotros hicimos esta marcha de manera pacífica. Llamo a toda la gente para que nos sigan apoyando, para que no sea solo en mi caso, en el de Fernanda, que me dejaron sin mi mujer, con mis dos hijos, mi hijo de 11 años y ahora mi hijo de apenas días de nacido, por la negligencia en el Hospital de Illapel. Llamo a toda la gente quienes nos vean para que nos apoyen, porque esto no puede quedar así. Nadie quiere que esto siga sucediendo porque ha habido más casos, no es solo el de Fernanda, sino otros que están en investigación”.

El objetivo de la familia es llamar la atención de las autoridades, y exigir al menos la destitución de la alta esfera del sistema de salud en la región de Coquimbo, a quienes acusan de no tomar las medidas para evitar que estas situaciones se sigan sucediendo.

QUERRELLA EN PUERTA

Sobre ello, el abogado Cristian Alarcón, representante de Neglimed, escritorio jurídico especializado en representación de casos de negligencias médicas, y representante en este caso de la familia afectada ante los procesos judiciales que se vienen, adelantó a El Día algunas de las gestiones que esperan realizar para buscar reparación civil y penal contra lo que advirtió sería un caso de negligencia.

“Cuando hay casos de negligencia médica, se gatillan al menos tres tipos de responsabilidad desde el punto de vista legal, una sería la administrativa, que corresponde al sector público y que viene dada por los sumarios e investigaciones que el Servicio de Salud realiza de manera interna. Pero esa diligencia termina –en el caso

Familiares y cercanos de la joven madre fallecida recientemente manifestaron su descontento por las pocas acciones tomadas tras el deceso de Fernanda, y exigen medidas más contundentes. Esperan que entre 30 y 60 días se pueda introducir la querrela penal y civil que busque sancionar y reparar el daño causado con la negligencia



EL DÍA

Familiares y comunidades de Canela e Illapel se han unido para manifestarse por la muerte de Fernanda Pinto y las condiciones del Hospital de la capital provincial de Choapa.

que se determine la negligencia– en una sanción a los médicos o personal involucrado en el retiro de parte de su sueldo o en una suspensión del ejercicio del cargo o incluso con la destitución que viene acompañada además con la prohibición de realizar cualquier contrato con el sector público”, señaló.

Indicó que este tipo de sanción es muy baja cuando se considera que la acción derivó en la muerte de una persona. Advirtió que además existen otros dos tipos de responsabilidades, que no estarían reñidas entre ellas, que son la responsabilidad civil y la penal, que son las que intentarán activar a través de las querrelas que van a presentar.

“La responsabilidad civil tiene que ver con la reparación del daño causado, principalmente del daño moral, lo que se traduce en –y por muy frío que pueda sonar– en transformar el sufrimiento en dinero, ya que desde el punto de vista legal no hay otra forma de hacerlo, porque en derecho es el único elemento que puede servir para compensar un daño causado, más allá de que a veces se dan también disculpas públicas u otro tipo de

acciones. El pago de una indemnización en este caso le correspondería principalmente al Servicio de Salud, aunque después internamente ellos pueden determinar que estos cobros se traspasen a los médicos respectivos, pero eso es una cuestión que no le compete a la familia, sino a su manejo interno”, precisó.

Adelantó que en cualquier caso, los afectados serán directamente los familiares de Fernanda, quienes van a tener que soportar el hacer su vida sin ella, tanto en su rol de pareja, como el de madre o de hija.

“Todo su entorno se ve afectado porque hay una vida que fue cegada. Una persona que podría haber vivido al menos unos 40 años, más considerando los valores promedios en Chile”.

ACUSACIONES

Indicó el abogado que además queda la arista penal, que es la que se reclama cuando hay lesiones graves o cuando se generan daños que debieron o que pudieron haberse evitado, o peor aún cuando se está frente a un caso de muerte de una persona.

“En este caso cuando se genera una muerte, la negligencia médica puede tener dos caras: puede convertirse en un cuasi delito de homicidio, que es cuando existe un descuido o en una infracción a las normas médicas –o mala praxis– que derivaron en la muerte de Fernanda. Esta posibilidad es la más frecuente, pero no es la única. Es el equivalente a un accidente de tránsito en el que fallece una persona, de entrada no se considera que el conductor –ni el médico en este caso– hayan tenido la intención de asesinar a la persona, y si embargo se produce ese resultado por un error en el manejo o en el proceso. Pero en todo caso tiene hay consecuencias penales porque estamos todos obligados a conducirnos y actuar con un cuidado razonable y exigible en función de las circunstancias”, destacó Alarcón.

Apuntó a todavía están evaluando las formas concretas en que la diligencia, desde la perspectiva puramente profesional y médica que reviste, en el que podría existir derechamente un delito de homicidio.

“Desde el punto de vista penal, los delitos se pueden cometer de manera directa, es decir con intencionalidad, o puedo producirlo a través de una omisión, es decir que bajo determinadas circunstancias en que se tiene la obligación de actuar para impedir que se genere un efecto que la ley quiere que no ocurra, y estando obligado a actuar, la persona no actúa”.

Agregó que en cada caso se debe acreditar ante los tribunales luego de todo un proceso, pudiendo incluso ser dolo directo o indirecto, o negligencia o culpa, lo cual es complicado de confirmar, pero no imposible.

Precisó que en cada caso la penas pueden ser diferentes, pasando desde penas leves, cumplidas por ejemplo con presentación mensual, a penas de presidio efectivo si superan los cinco años, quedando además suspendido de la posibilidad de seguir ejerciendo su profesión.

“Este caso apenas está comenzando. La querrela apenas la estamos trabajando, para delimitar si vamos a ir por una situación que tiene las

penas más altas o por la figura del cuasidelito, porque la idea es reclamar con la figura que corresponda para que se pueda aplicar la sanción. Aquí no hay que equivocarse en lo técnico. Todavía estamos en la etapa de investigación desformalizada para que cuando corresponda desde el punto de vista procesal, podamos dar los pasos correctos y no existan equivocaciones”.

Las aristas que se buscan son la civil y la penal, que no están reñidas entre sí, ya que tiene castigos y penalidades diferentes. Mientras la administrativa corresponde exclusivamente al ámbito interno del Servicio de Salud.

“Nosotros creemos que entre 30 y 60 días podemos hacer la demanda. Esos plazo están considerados para ingresar la querella, para tener los contactos con Fiscalía y buscar que se necesite la audiencia de formalización a los médicos involucrados, sin perjuicio de que ese último proceso le corresponda a Fiscalía determinar cuándo deba pedir la audiencia de formalización”.

Aclaró finalmente Alarcón que los representantes del Servicio de Salud no se reunieron con los familiares de Fernanda, sino que fueron abordados por éstos en una visita a la provincia y solo se trató de un contacto somero para exponer las inquietudes, nunca de una reunión para analizar la situación.

DERECHOS QUE CORRESPONDEN

Al respecto, Ernesto Jorquera, director del Servicio de Salud Coquimbo, indicó que uno de los elementos fuertes que tiene nuestro país es contar con diversas instituciones encargadas de regular y supervisar las distintas acciones que se realizan. “Nosotros, como Salud, o cualquier otro órgano del Estado, entendemos —yo y todo el equipo directivo— que ese es un derecho absoluto que le asiste a cualquier persona. Nosotros, posteriormente, debemos enfrentar la situación conforme a cómo se desarrolle”, señaló.

“Están los tribunales, está el Consejo de Defensa del Estado; existen distintas instituciones que pueden fiscalizar nuestros actos, si él decide activarlas. También está la Contraloría, si así lo estima. Nosotros no emitimos juicios al respecto; por el contrario, lo respetamos profundamente, ya que esos son derechos que le corresponden”, agregó.

El director Regional del Servicio de Salud manifestó que la primera acción fue tratar esto como un evento centinela e informar por los canales formales al Ministerio, que lleva un registro de estos casos, para que se tenga conocimiento y posteriormente se pueda estudiar.

Mientras que la segunda medida

fue informar directamente al subsecretario de Redes Asistenciales sobre la situación, para que tomara conocimiento. Estos son elementos básicos del protocolo que tenemos para enfrentar este tipo de hechos. Con esa información en la mano, ese mismo día se inició también la auditoría clínica, como parte de los procedimientos de rigor.

“Con los antecedentes recopilados en terreno y luego, el día lunes, a propósito de la manifestación realizada por distintas familias de Canela y también por mujeres de Illapel, pertenecientes a la comunidad activa, se decidió iniciar un sumario administrativo para determinar eventuales responsabilidades”.

INSPECCIÓN DE SEREMI DE SALUD

En este contexto, el pasado viernes la Autoridad Sanitaria realizó una inspección al recinto, a través de su equipo de fiscalización de la Seremi de Salud.

En este sentido, la Autoridad Sanitaria Regional, en el ejercicio de su función fiscalizadora, realizó la inspección técnica al hospital, centrada en la revisión del cumplimiento de la normativa sanitaria vigente en atención gineco-obstétrica, evaluación de los procesos asistenciales asociados a la atención de salud de

la mujer, salud infantil y prestadores de salud.

Así lo explicó el Seremi de Salud, Dr. Darío Vásquez Guzmán, tras participar en la inspección “Desde temprano, en conjunto con los equipos de profesiones médicas y de salud pública, fiscalizamos al hospital. Esta fiscalización se hace de manera programada. La última fue en septiembre del año 2024. Se decidió adelantar por el lamentable fallecimiento de Fernanda. Desde ya, enviamos nuestras condolencias como autoridad sanitaria. Hemos encontrado en este caso con una nueva administración del hospital, donde el señor director manifestó su plena disposición de poder modificar y mejorar los procesos clínicos, por lo cual, nosotros como autoridad sanitaria, prestaremos todo el apoyo necesario con el fin de garantizar la calidad y seguridad asistencial”. Sostuvo la Autoridad.

Además, de revisar los procedimientos, la fiscalización también buscó la detección de posibles riesgos sanitarios de sus instalaciones del Hospital de Illapel.

La visita fue encabezada por el seremi de Salud junto a equipos técnicos especializados de los Departamentos de Salud pública y de Acción Sanitaria de la Seremi de Salud.



¡EL SUBSIDIO AL DIVIDENDO
YA ES UNA REALIDAD!

TASA GARANTIZADA DESDE 3,42% Y SIN TRÁMITES EXTRAS

ACOMPÑADOS POR NUESTROS ASESORES EN TODO EL PROCESO

- ✓ Ahorra en tu crédito hipotecario gracias a este beneficio del Estado.
- ✓ Te guiamos en todo el proceso, sin costo adicional.
- ✓ ¡Sí, también aplica para segunda vivienda!



¡ESCANEA EL CÓDIGO
Y CONTÁCTANOS AHORA!

ABOGADO SEÑALA MOTIVOS DE DEMANDA EN TRIBUNALES LABORALES

Desvinculan a más de 70 funcionarios en municipio de Coquimbo

Se trataría del término de contratos que no fueron renovados tras evaluaciones que se habrían hecho con consultas a las jefaturas. Afectados iniciarán acciones legales, pues consideran que son despidos injustificados.



EL DÍA

En el municipio de Coquimbo han decidido no renovar contratos a decenas de funcionarios los que anuncian acciones legales por despidos injustificados.

ÓSCAR ROSALES CID / La Serena

A un total de 74 funcionarios de la municipalidad de Coquimbo no se les renovaron sus contratos a honorarios, lo que ha provocado que éstos reclamen que se trata de despidos y anuncian acciones legales en los tribunales laborales.

De hecho, algunos de ellos ya han recurrido a asesoría legal y en los próximos días estarían ingresando las causas para exigir indemnizaciones, pago de cotizaciones y otros beneficios que dicen les corresponde.

En esa línea, el abogado Joseph Rivera, señaló que tienen lista la demanda para ingresarla al Juzgado del Trabajo de La Serena, explicando que la acción sería por “el reconocimiento de la relación laboral, el despido injustificado e improcedente y además del cobro de las prestaciones legales, o sea, laborales de los trabajadores. Junto con las indemnizaciones también”, indicó el profesional.

En esa línea, el abogado Rivera sostiene que la gran mayoría de las personas que representa (15) se encuentran sujetos a los contratos de honorarios. “Sin embargo, como nosotros vamos a probar en el Juzgado del Trabajo estos contratos honorarios como lo dice la ley, específicamente el artículo 4 de la ley 18.883, que es la ley del Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, la ley permite que se pueda contratar honorarios, pero siempre y cuando sean labores accidentales y que no sean habituales. Pero en el caso de las personas que yo represento, hay una habitualidad, por lo tanto, aquí se hacen contratos honorarios, pero se disfrazan y, en definitiva, son contratos de trabajo”, asegura Joseph Rivera.

Asimismo, dice que prueba de ello es que muchos de los trabajadores que representa llevaban 10 años, 15 y otros 24 años laborando. “Entonces de qué estamos hablando, ¿no hay habitualidad en eso? Además, les hacían cumplir horario de lunes a viernes, obedecían órdenes, por lo tanto, estaban bajo condiciones de subordinación y dependencia, porque tenían una jurisdicción, tenían funciones que cumplir”, indica.

PAGO DE INDEMNIZACIONES

Consultado qué buscaban con las acciones legales que iniciarán, el abogado Joseph Rivera indicó que perseguían la cancelación de los años de servicio, las imposiciones, las vacaciones proporcionales, los días administrativos y el mes de garantía o indemnización.

“También buscamos que se le pague el interés del 50%, porque el despido fue mal ejecutado. En definitiva, el grupo que yo represento estamos hablando de más de 100 millones de pesos”, dijo.

El profesional plantea que todos esos pagos corresponden, luego que en la práctica es un despido y no la renovación del contrato, como argumentaría el municipio, después que cada tres meses los estaban haciendo firmar un contrato. “Incluso, a uno de mis representados hace unos días le habían hecho firmar el contrato por un aumento a 550 mil pesos, y después lo despidieron. Entonces,

74

son los funcionarios a los que no se les renovaron sus contratos en la municipalidad de Coquimbo.

ellos están muy afectados, porque sienten que jugaron con sus ilusiones, con sus proyectos y, sobre todo, las personas que represento hay muchas con diversos problemas de salud, con problemas de audición, otro trabajador que se dializa, entonces ellos de verdad quedaron muy afectados”, afirma.

RESPUESTA MUNICIPAL

En tanto, desde el municipio de Coquimbo, tras hacer las consultas pertinentes, señalaron que se habían hecho las evaluaciones pertinentes antes de decidir no hacer la renovación de contratos que vencían en junio.

“Los casos corresponden a prestadores de servicios que tenían contrato vigente hasta el 30 de junio del 2025, a quienes considerando los informes fundados de sus jefaturas no se les suscribió un nuevo contrato para julio. Las decisiones obedecieron a criterios objetivos, evaluados por cada jefatura”, señalaron mediante un escrito.

“

Les hacían cumplir horario de lunes a viernes, obedecían órdenes, por lo tanto, estaban bajo condiciones de subordinación y dependencia”

JOSEPH RIVERA
ABOGADO.

Por otra parte, algunos de los funcionarios a los que no se les renovó el contrato, dieron cuenta de los sorpresivos que fue esta determinación para ellos.

Es el caso de Cecilia Cortés, quien trabajó 27 años en el municipio, por lo que la medida la pilló de sorpresa, porque señala que la llamaron y le entregaron una carta donde no se explicaba mucho y perdió su empleo.

“Me considero una buena funcionaria y no encontré ningún motivo por el cual me habían despedido. No me pagaron imposiciones desde el año 2006, solamente el sueldo, nada más”, dice.

No obstante explica que si bien trabajó desde el año 1998 en el municipio, el 2006 la despidieron y le pagaron todo, pero a partir de ahí le cambiaron las condiciones a honorario y dejaron de pagarle los otros beneficios, como imposiciones, a pesar que cumplía horario. “Yo tenía un horario de 8:30 a 17:30 horas de lunes a jueves y el día viernes de 08:30 a 16:30. Marcábamos ingreso y salida con la huella digital”, señaló, lamentando que como adulta mayor se le haría imposible encontrar un nuevo trabajo, por lo que quedaba en la indefensión.

Lo propio señaló Fernando Jofré, quien prestó servicios desde el 2018 como operario en las cámaras de vigilancia. “En mi caso, de la noche a la mañana me avisaron que estaba despedido, lo más raro que me parece es que me hayan despedido y ahora siguen contratando gente. Nunca tuve una amonestación, nunca fallaba”, dice.

Jofré también está demandando el pago su previsión y otros beneficios, además de despido injustificado.

LOS PELAMBRES FUTURO

MINERÍA CON EL COLOR DE LA NATURALEZA

Bosque relicto, Cerro Santa Inés, Región de Coquimbo.



En Los Pelambres protegemos 27.000 hectáreas de áreas silvestres en la región de Coquimbo.



Los colores de la minería los definimos juntos.



LOS PELAMBRES
ANTOFAGASTA MINERALS

SON MÁS DE 160 MILLONES DE PESOS

Ordenan pago de deuda a municipio de La Serena tras perder juicio del 2022

ÓSCAR ROSALES CID | La Serena

Una nueva situación judicial es la que está enfrentando la municipalidad de La Serena, luego que el pasado 23 de junio fuera notificada por parte del Primer Juzgado de Letras de La Serena, tras darse por terminado un juicio (que viene de años anteriores) entre el municipio y la empresa Paisajismo Cordillera S.A. y que terminó favorable para esta empresa privada condenando a la municipalidad a pagar una deuda de más de 160 millones de pesos.

El caso se encontraría en etapa de cumplimiento de la sentencia, que es cuando se exige que la parte condenada (la municipalidad) efectivamente pague lo que debe.

POR QUÉ EXIGIR UN PAGO

Pero cómo se llega a esta situación de que el tribunal esté ordenando un pago. Ocurre, porque el Primer Juzgado ya había ordenado anteriormente a la municipalidad dictar un decreto alcaldicio para pagar, según lo establece la ley para los municipios. Lo anterior, luego de la sentencia dictada en junio de 2022, que ordenó el pago del monto adeudado junto con intereses y costas del juicio, tras el fallo favorable a la empresa demandante.

Sin embargo, a más de dos años del fallo, el municipio no ha dictado el correspondiente decreto alcaldicio para efectuar el pago, un trámite esencial según la Ley Orgánica de Municipalidades para que esto suceda.

Debido a lo anterior, la empresa Paisajismo Cordillera S.A. ha solicitado al tribunal la aplicación de medidas de apremio, incluyendo una insólita petición de orden de arresto contra

Se trata de una contienda judicial con la empresa Paisajismo Cordillera donde el primer Juzgado de Letras de La Serena emitió un fallo favorable a la empresa privada en junio del año 2022, sin embargo, a la fecha no ha conseguido el cumplimiento del mandato del tribunal.

el exalcalde Roberto Jacob Jure, quien encabezaba la administración al momento de dictarse la sentencia.

Sobre una situación de esta naturaleza, la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, señala que “la ejecución de toda sentencia que condene a una municipalidad se efectuará mediante la dictación de un decreto alcaldicio. Con todo, tratándose de resoluciones recaídas en juicios que ordenen el pago de deudas por parte de una municipalidad o corporación municipal, y correspondiere aplicar la medida de arresto prevista en el artículo 238 del Código de Procedimiento Civil, ésta sólo procederá respecto del alcalde en cuyo ejercicio se hubiere contraído la deuda que dio origen al juicio”.

ORDEN DE EMBARGO

No obstante las solicitudes del demandante al juzgado, el tribunal



CRISTIAN SILVA

Más de 160 millones de pesos debería cancelar la municipalidad de La Serena a la empresa Paisajismo Cordillera, por una acción judicial del 2022 cuyo fallo fue favorable al privado.

ya habría autorizado el embargo de un inmueble municipal ubicado en Avenida Rodolfo Wagenknecht N° 2826, el cual fue debidamente inscrito en el Conservador de Bienes Raíces de La Serena en diciembre de 2024. La empresa acreedora solicitó recientemente avanzar en el proceso de remate del bien, como vía para recuperar los fondos adeudados.

En su presentación, la defensa de Paisajismo Cordillera S.A. argumentó que no existe justificación legal para el incumplimiento municipal, considerando que incluso la factura fue cedida de vuelta a la empresa demandante antes de la interposición de la demanda, despejando así cualquier duda sobre su legitimación activa para cobrar.

RESPUESTA MUNICIPAL

Aunque en el municipio serenense su alcaldesa Daniela Norambuena reconoce que no han sido notificados aún de la decisión última del tribunal, no esquivo la situación y sostiene que respecto de la exigencia del Primer Juzgado de Letras de La Serena sobre el pago de una deuda de más de 160 millones de pesos a la empresa Paisajismo Cordillera, “queremos aclarar que, en este momento, estamos a la espera de la notificación formal del tribunal. Una vez que recibamos dicha notificación, nuestro equipo jurídico evaluará las acciones a seguir”.

No obstante, la edil subraya que se trata de “una deuda más, producto

“

En este momento, estamos a la espera de la notificación formal del tribunal. Una vez que recibamos dicha notificación, el jurídico evaluará las acciones a seguir”.

DANIELA NORAMBUENA
ALCALDESA DE LA SERENA.

PAGOS CORRESPONDEN

Ante la situación que enfrenta el municipio de La Serena y las exigencias que estaría haciendo la empresa Paisajismo Cordillera S.A., consultada la abogada y académica de la Universidad Central, María José Lira, si las responsabilidades recaen sobre el municipio o en el alcalde que estaba ejerciendo el cargo cuando se generó la acción judicial, la profesional precisó que las deudas civiles, es decir, dinero, son de la municipalidad, no del alcalde. Por tanto, si una sentencia condena a X municipalidad al pago de algo, debe pagarlo, cualquiera sea el alcalde”, señala y explica que “la responsabilidad individual de cada alcalde es ante el TER por notable abandono de deberes o penales, si en su gestión cometió un delito. Los alcaldes comprometen a una persona distinta a ellos, comprometen a una persona jurídica que es la municipalidad, más allá de quien sea su representante legal, que puede ser el alcalde o incluso quien haga las veces de subrogante”.

de malas prácticas y gestiones que ocurrieron en la administración anterior del señor Roberto Jacob. Como resultado de ello, la municipalidad se encuentra con esta obligación pendiente. Sin embargo, desde nuestra gestión, estamos comprometidos en resolver esta situación y salir de este tipo de problemas financieros que vienen de arrastre, como la deuda municipal de casi 10 mil millones, con el objetivo de garantizar una mayor transparencia y estabilidad para el municipio y sus habitantes. Por lo demás, en el próximo concejo municipal presentaremos el plan de ahorro y de mayor recaudación para ir mejorando y buscando el equilibrio financiero del municipio”, señaló a diario El Día.



CFT Juan Bohon impulsa con fuerza el Aprendizaje + Servicio en la región

El 2 y 3 de julio, en el Hotel Club La Serena, el CFT Juan Bohon llevó a cabo el Taller de Fortalecimiento Docente y el Seminario Regional A+S, con la participación de destacadas y destacados especialistas nacionales: María José Valdebenito, Manuel Caire, Yasna Soto y Marcela Arellano.



CONCURSO REALIZADO EN LAS REDES SOCIALES DE DIARIO EL DÍA

Conoce a Oliver y Ginger: los primeros ganadores de "Mascotas al Día: Tu Peludo en portada"

Cerca de 150 mascotas, entre perros, gatos e incluso un pez, participaron en el concurso, sin embargo, estos dos perritos se destacaron por su ternura y sus aventuras en redes sociales, logrando cautivar a nuestros seguidores y ganarse la oportunidad de aparecer en la portada en esta edición.



LUIS GONZÁLEZ

La Serena

Oliver y Ginger, un poodle y fox terrier chilena respectivamente, se convirtieron en los flamantes ganadores de la primera edición del concurso "Mascotas al Día: Tu peludo en portada", organizado por Diario El Día. Estos dos hermanitos de cinco años de edad, lograron imponerse con 2.438 "me gusta" en Instagram, superando a los otros dos finalistas en la etapa decisiva. El concurso reunió a decenas de participantes de distintas ciudades y regiones del país, quienes compartieron imágenes e historias de sus mascotas, donde se premió al dúo más querido por nuestros seguidores en Instagram.

Los triunfadores no sólo cautivaron por sus fotos, sino también por su historia de compañerismo. Sus dueños, Luis Benavides y su familia, quienes viven en Collipulli, en la Región de La Araucanía, reconocen que jamás imaginaron el impacto que tendrían sus "cachorritos" al momento de concursar, "fue un agrado haber ganado y con tanta diferencia. No pensé que iban a ser tan queridos mis Cauritos", señaló en conversación con Diario El Día.

Benavides, quien se desempeña como operador de maquinaria industrial, explicó que se enteró del concurso gracias a uno de sus seguidores en redes sociales, quien le compartió la publicación de su mascota para que lo apoyara. "Uno de mis seguidores de TikTok me empezó a seguir en Instagram y me envió la foto de su perrito que estaba concursando, que es León Chester, para que lo apoyara. Y yo le coloqué un me gusta a esa fotito

De izquierda a derecha: Oliver y Ginger, un Poodle y Fox terrier chilena, oriundos de la novena región, son conocidos en sus plataformas de redes sociales como "Los Cauritos".

y le pregunté de qué se trataba, y me dijo que era un concurso, que era la primera etapa y que venían otras dos más", relató.

Según comentó, la curiosidad lo llevó a consultar si podía inscribir a sus mascotas aunque no fuera de la región. "Así que yo le pregunté si me podía inscribir y me dijo que sí. Así que cuando terminó la primera inscripción de los primeros 50 perritos, yo me inscribí para la segunda etapa con el Oliver y la Ginger". En aquella segunda etapa, los canes consiguieron más de 2.400 "me gusta", lo que les permitió clasificar a la gran final, donde finalmente ganaron el concurso al superar por más de mil votos a los demás participantes.

Ellos recibirán como premio una completa canasta de productos, gentileza de Can-Cat Market, que incluye dos camas, tres paquetes de Mastic Natural, tres paquetes de palitos flexibles, tres paquetes de palitos Bifito sabor carne, entre otros productos más.

DOS NUEVOS INTEGRANTES

La historia de estos dos perros comenzó hace cinco años, cuando primero llegó Ginger. "es la nena, me la regalaron 14 días antes que Oliver. Y yo me quedé solamente con la Ginger, pero me dijeron que también me tenían otro perrito más y yo no lo quería al principio. Pero me dijeron que si no lo quería yo, mejor seguir con otra familia y a lo mejor no iba a

2.438

"me gusta", esa fue la cantidad de likes que obtuvieron para ganar la primera edición de este concurso realizado por Diario El Día.

ser lo mismo. Así que dije 'ya, bueno', así que acepté al Oliver. Llegaron los dos a los dos meses", relató Luis.

Con el paso del tiempo, ambos se convirtieron en parte fundamental de su vida familiar, "desde el momento que llegaron conmigo los dos, tuve una conexión muy linda con ellos. Yo ya había perdido antes un perrito y no quería tener más mascotas. Pero con ellos fue diferente y al final opté por tenerlos".

Luis describe a Oliver como un perro con mucha personalidad: "es muy introvertido, es demasiado loquillo. Él lleva a su idea. Me alega cuando yo le digo que no y él lo quiere. Tengo una conexión con él, me entiende y yo le entiendo todo lo que él dice. Por el tono del ladrido, yo sé cuándo quiere al baño, cuándo quiere salir, cuándo quiere usar ropa, cuándo no quiere usar ropa".

Mientras tanto, Ginger, su hermana inseparable, tiene un carácter más tranquilo. "ella es más tímida, siempre anda tiritando porque la raza de ella

es así. Es muy de piel, para ella ojalá estuviera todo el día en brazos, que le den besitos".

También nos cuenta, que junto a su familia celebran cada momento junto a ellos, "trato de celebrarle todo. Ellos duermen con nosotros. Ella se mete abajo de las frazadas y él se queda al medio con su cabecita en la almohada. Es una guagua él", señaló.

VIRALES EN LAS REDES SOCIALES

La vida de estos dos perros también se ha hecho conocida en redes sociales, especialmente en TikTok, donde Luis administra un perfil de casi 94 mil seguidores. "El primero de enero de este año se me ocurrió subir un video del Oliver porque a él le gusta acompañarme a hacer las compras con la Ginger. Yo voy con ellos y él tiene que traer todos los paquetes. Yo no puedo traer nada, nada. Solamente él puede traer las cosas", contó.

"Así subí un video y se empezó a hacer viral. Fue un ascenso pero muy elevado. Porque las aventuras de Oliver y Ginger, que yo les digo Los cauritos, a la gente le gustó mucho", agregó.

A sus cinco años, estos dos canes siguen acumulando momentos que conmueven a miles de personas que los siguen día a día. "Gracias a Dios no me arrepiento de haber aceptado al Oliver porque somos con él y la Ginger, estamos los tres juntos en todo. Pero con el Oliver yo soy más pegado", expresó.

SE DEFINEN CARTAS EN EL DISTRITO 8:

Giannina González y Roberto Vega son los nombres priorizados por RN

EQUIPO EL DÍA

La Serena

En el marco del proceso de designación interna, el Consejo del Distrito 8 de Renovación Nacional —que abarca las comunas de Coquimbo, Ovalle y Río Hurtado— propuso oficialmente a Giannina González y Roberto Vega como candidatos a diputados por la región. La reunión, realizada este sábado en calidad de Comité Electoral Distrital, resolvió enviar ambos nombres al Comité Electoral Nacional para su priorización de cara a las próximas elecciones parlamentarias.

González, trabajadora social, exseremi de Bienes Nacionales y exdideco de La Serena, fue valorada por su trayectoria en el servicio público. Por su parte, Vega, abogado, exseremi de Minería y exconvencional constituyente, suma experiencia política y legislativa.

Desde la colectividad valoraron la experiencia pública de ambos, González, trabajadora social, exseremi de Bienes Nacionales y exdideco de La Serena. Por su parte, Vega, abogado, exseremi de Minería y exconvencional constituyente.

El presidente comunal de RN en Coquimbo y concejal de la comuna puerto, Vicente Cortés, respaldó la nominación: “Giannina representa el mérito, la experiencia y la capacidad de gestión que la región necesita”. La precandidata, en tanto, afirmó: “Estamos felices promoviendo en



La reunión, realizada este sábado en calidad de Comité Electoral Distrital, resolvió enviar ambos nombres al Comité Electoral Nacional para su priorización de cara a las próximas elecciones parlamentarias. EL DÍA

toda la región el país que queremos. Enfrentaremos con fuerza la delincuencia, tenemos propuestas para reducir las listas de espera en salud y una contrarreforma educacional que permita a los padres elegir”.

González también destacó la importancia del respaldo partidario: “Es una enorme responsabilidad llevar, junto a Roberto, en las quince comunas de la región el estandarte del partido más grande de Chile”.

CONJUNTO RESIDENCIAL

VIÑEDOS DEL LIMARÍ

EXTRA!

Tercera y Cuarta Región

¡OPORTUNIDAD ÚNICA!

ASEGURA TU TASA HIPOTECARIA DESDE UN 3,42% ANTES QUE SE AGOTEN LOS CUPOS

Te evaluamos y Pre aprobamos en 24 hrs

Escanea y contáctanos

Escanea y contáctanos

VISITA NUESTRO PILOTO Y SALA DE EXHIBICIÓN

Habita
Grupo Inmobiliario

Los valores de tasa (3,42 %) son referenciales y pueden variar según la Tasa de Política Monetaria del Banco Central de Chile y condiciones de mercado. La estimación incorpora el Subsidio a la Tasa de Interés (Ley N° 21.748) y la garantía FOGAES; la tasa definitiva dependerá de la evaluación crediticia, la entidad financiera y el cumplimiento de requisitos legales (vivienda nueva ≤ 4 000 UF, promesa de compraventa desde 01/01/2025, etc.). Oferta sujeta a disponibilidad de cupos (máx. 50 000 beneficiarios) y vigencia hasta junio de 2027 o hasta agotar stock.

f @ ihabita.cl

ASTRONOMÍA DE CLASE MUNDIAL:

Destacan avance del Telescopio Magallanes Gigante en cerro Las Campanas

Gobernador Cristóbal Juliá recorrió el proyecto astronómico más ambicioso del hemisferio sur, que generará empleo, inversión e innovación científica en la región.

EQUIPO EL DÍA

La Serena



El gobernador regional, Cristóbal Juliá, junto a autoridades del Telescopio y representantes del Consejo Regional, visitaron el sitio donde ya se ejecutan obras civiles

EL DÍA

Desde el imponente Cerro Las Campanas, en el límite sur del desierto de Atacama, avanza la construcción del Telescopio Magallanes Gigante, uno de los proyectos astronómicos más grandes del mundo. Esta monumental infraestructura científica marcará un nuevo hito en la astronomía mundial y en el desarrollo científico y tecnológico de la Región de Coquimbo.

El gobernador regional, Cristóbal Juliá, junto a autoridades del Telescopio y representantes del Consejo Regional, visitaron el sitio donde ya se ejecutan obras civiles de esta iniciativa impulsada por un consorcio internacional compues-

científicas. En este marco, se espera potenciar lazos que posicionen a la región como epicentro de conocimiento, empleo técnico y educación astronómica de alto nivel.

“Nos encontramos en el Cerro Las Campanas, en el sitio donde se está construyendo el Telescopio Magallanes Gigante, uno de los más grandes que tendrá Chile y el mundo. Este telescopio nos involucra directamente como región en ciencia, tecnología y desarrollo. Queremos acercar la astronomía a las personas, democratizar el conocimiento científico y generar oportunidades de empleo e innovación en la Región de

Coquimbo. este proyecto será un aporte trascendental para la ciencia del país y del planeta”, afirmó el gobernador Juliá durante su recorrido por el observatorio.

El Telescopio Magallanes Gigante tendrá una capacidad de observación sin precedentes gracias a su sistema de siete espejos primarios de 8,4 metros, que juntos conformarán un espejo de 25,4 metros de diámetro. Este nivel de resolución permitirá explorar fenómenos como exoplanetas, señales de vida fuera de la Tierra, materia y energía oscura, entre otros descubrimientos aún impensados.

Óscar Contreras Villarroel, representante y Vicepresidente del Telescopio en Chile, explicó que se trata del avance astronómico más significativo en las últimas tres décadas. “Este telescopio forma parte de una nueva generación de instrumentos astronómicos extremadamente grandes. Permitirá complementar lo que ya está observando el telescopio Vera Rubin, con el objetivo de profundizar en el estudio del universo. Llevamos más de 20 años de diseño y planificación. La etapa de construcción está en marcha y estimamos que las primeras imágenes estarán disponibles a inicios de la próxima década. Además, este proyecto tiene un fuerte componente regional: esperamos generar más de 200 empleos durante su construcción y cerca de 100 puestos técnicos en

su operación, lo que será un polo de desarrollo para la Región de Coquimbo por al menos 50 años”, destacó.

El sitio elegido posee condiciones naturales únicas para la observación astronómica. El Cerro Las Campanas tiene una historia de más de 60 años como sitio astronómico, reservado de la Institución Carnegie para la Ciencia. Sus características atmosféricas y geológicas —como el flujo constante de viento y la calidad de la roca andesita que lo compone— hacen de este lugar un entorno excepcional para instalar un telescopio de esta envergadura. “Actualmente, se están desarrollando obras de excavación, fundaciones, estructuras metálicas y sistemas técnicos para luego iniciar el ensamblaje del telescopio” añade Oscar Contreras.

Desde el Consejo Regional, la consejera Ximena Ampuero, presidenta de la comisión de Fomento Productivo, Ciencia, Tecnología e Innovación, valoró el impacto del proyecto en múltiples dimensiones: “Es impresionante ver desde el inicio cómo se levanta una infraestructura de esta magnitud, que no solo traerá innovación científica, sino que abrirá oportunidades para la educación, el turismo y el desarrollo económico. Como Consejo Regional, creemos firmemente en esta colaboración en conjunto que permiten pensar en grande para la región. Este proyecto no solo atraerá inversión tecnológica, sino que también pone a la zona en la ruta mundial de la astronomía. Queremos que nuestros estudiantes, nuestras familias y nuestros profesionales se involucren activamente en este nuevo escenario que se abre para la región”.

Con su futura operación desde la región y una vida útil estimada en más de cinco décadas, el Telescopio Magallanes Gigante no solo ampliará las fronteras del conocimiento astronómico, sino que también proyectará a la Región de Coquimbo como un actor clave en la ciencia global, fomentando empleos, educación y desarrollo tecnológico con sello regional.

CARTELERA

CINEMARK™

Mallplaza La Serena, Alberto Solari 1400



Escanea el código para
revisar la cartelera

APERTURA BOLETERÍAS:

Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos.
Cierre después de la última función.

(Horarios de trasnoches e refiere a todas las
películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)

*Los horarios esta sujetos a modificación.

Factor One
Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:

COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - VALLENAR Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561

LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267

COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427

OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 ILLAPEL: San Martín 215 - Fono : 5325 24085

Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl

SON 30 SOCIOS DEL SINDICATO ACTIVO DE LA COMUNA

Suplementeros de Coquimbo celebran 54 años de historia y compromiso con la comunidad

EQUIPO EL DÍA

Coquimbo

El Sindicato de Suplementeros de Coquimbo conmemoró su quincuagésimo cuarto aniversario, destacando más de medio siglo de trabajo entregando información a la ciudadanía y acompañando la vida diaria de la región.

Durante la ceremonia, la presidenta del sindicato, Pamela Espinosa Bustos, valoró la trayectoria del gremio y el rol esencial que cumplen sus integrantes, "los suplementeros diariamente entregamos a la ciudadanía la información de los acontecimientos locales, como también la orientación a los clientes y turistas que visitan nuestra región durante todo el año", afirmó.

Espinosa recalcó además que, pese a los cambios en la industria de la prensa, el oficio sigue vigente y con futuro, "nuestro gremio lo componen en su mayoría mujeres de la tercera edad que sacamos adelante a nues-

Uno de los anuncios de la jornada fue la confirmación de que, gracias al apoyo Municipalidad de Coquimbo, se concretará la renovación de los kioscos.

tros hijos con este oficio tan noble. Nosotros, nos negamos a desaparecer. Aunque las empresas periodísticas de Santiago dejen de circular, nosotros tenemos a los diarios locales para seguir adelante, como Diario El Día, que lleva más de 81 años y le quedan muchos años más".

La presidenta también expresó que el sindicato se encuentra en un proceso de adaptación a los nuevos tiempos, pero sin perder su esencia, "los Suplementeros en este momento

estamos en la línea de reinventarnos a la nueva era que estamos viviendo, pero nunca perder nuestra identidad ni dejar de exhibir y vender nuestros diarios".

Uno de los anuncios de la jornada fue la confirmación de que, gracias al apoyo Municipalidad de Coquimbo, se concretará la renovación de los kioscos

En esa misma línea, "hemos recibido una grata noticia que llevamos muchos años esperando, la renovación de nuestros kioscos, lo cual se llevará a cabo la municipal de nuestro Alcalde Ali Manouchehri, donde le manifestamos nuestra inquietud de poder materializar nuestro sueño de tener los nuevos kioscos Sustentables amigable con el medio ambiente", agradeció Espinosa.

Durante la actividad, se plantó la problemática del alto costo de las patentes de aseo, situación que,

según detallaron, afecta gravemente la economía de los suplementeros. Al respecto, indicaron que el alcalde dio instrucciones al Departamento de Bienes Nacionales de Uso Público para buscar una solución.

El aniversario contó con la presencia de diversas autoridades y dirigentes sindicales, entre ellos el senador Sergio Gahona, quien comprometió gestiones ante la ministra de las Culturas para apoyar la declaración de los suplementeros como Patrimonio Cultural Inmaterial.

Asimismo, participaron las dirigentas del Sindicato de Ovalle, su presidenta, Patricia Véliz y Teresa Valderrama, secretaria, junto a Dominique Tabora, encargada de Bienes Nacionales de Uso Público, y Cristóbal Reyes, director de Desarrollo Comunitario (Dideco), quienes compartieron el reconocimiento a la labor de los suplementeros coquimbanos y su aporte a la comunidad.

ATENCIÓN VECINOS Y VECINAS DE COQUIMBO CON SUBSIDIO DE ARRIENDO DS 52

Plazo máximo de recepción de antecedentes, hasta las 16:00 horas del día jueves 31 de julio 2025.



LA MUNICIPALIDAD DE COQUIMBO, HACE UN LLAMADO ABIERTO A TODOS LOS VECINOS Y VECINAS DE NUESTRA COMUNA, QUE POSEAN UN SUBSIDIO HABITACIONAL DE ARRIENDO DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO DS 52, Y QUE NO HAN PODIDO APLICARLO.

PARA ELLO, NUESTRO MUNICIPIO CUENTA CON UNIDADES HABITACIONALES PARA DESTINARLAS AL PROGRAMA "ARRIENDO A PRECIO JUSTO" (A.P.J.) DEL MINVU, PARA LO CUAL SE INICIARÁ UN PROCESO DE SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS.

REQUISITOS DE POSTULACIÓN:

- FOTOCOPIA DEL SUBSIDIO DE ARRIENDO DS 52 ADJUDICADO.
- FOTOCOPIA SIMPLE DEL RUT DEL TITULAR Y DE CADA INTEGRANTE DEL GRUPO FAMILIAR.
- FOTOCOPIA DE CERTIFICADOS MÉDICOS O ACREDITACIÓN DE DISCAPACIDAD DEL TITULAR O DE ALGÚN MIEMBRO DEL GRUPO FAMILIAR, EN LOS CASOS QUE CORRESPONDA.
- COMPROBANTE DE INGRESOS FAMILIARES DE LOS ÚLTIMOS SEIS MESES.

ANTECEDENTES Y DOCUMENTACIÓN DEBERÁN SER ENTREGADOS DE MANERA PRESENCIAL EN EL DEPARTAMENTO DE VIVIENDA DE LA MUNICIPALIDAD DE COQUIMBO, UBICADO EN EL EDIFICIO DIDECO, CALLE BILBAO 348, SEGUNDO PISO, EN HORARIO DE OFICINA.

SUBVENCIONES MUNICIPALES

PROCESO 2026

DESDE EL 01 DE JULIO AL 29 DE AGOSTO 2025



«««
Información y formularios en web municipal o escaneando el código QR

WWW.MUNICOQUIMBO.CL

/municipalidaddecoquimbo

UF: 06.07.25: \$ 39.282,76	DÓLAR COMPRADOR: \$929,00	DÓLAR VENDEDOR: \$932,00	IPC MAYO: +0,2%	IPSA: -0,06%	Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el viernes en 8.285,29 puntos.	Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de -0,05% y cerró en 41.607,86 puntos.
----------------------------	---------------------------	--------------------------	-----------------	--------------	---	---

SEGÚN EXPERTO PROMMRA

Faltan mil millones de m³ de agua almacenada para garantizar seguridad hídrica

La crisis provocada por la mega sequía que afecta al país y a la zona ha generado un déficit hídrico que preocupa a diversos sectores. Actualmente solo se cuenta con el 16% de capacidad de almacenamiento a nivel regional.

EQUIPO EL DÍA / La Serena

El académico del Departamento de Agronomía y director del Laboratorio de Prospección, Monitoreo y Modelación de Recursos Agrícolas y Ambientales (PROMMRA) de la Universidad de



El año pasado tuvimos más precipitaciones en la zona, pero se gastan esas reservas y los embalses se van quedando con menor almacenamiento.

EL DÍA

5º CUMBRE INDUSTRIAL MINERA

Impulsando la Transición Energética desde lo regional

22 y 23 de julio 2025

EXPO CUMBRE

EXPO MAQUINARIA

EXPO CENTRAL

EXPO HISTORIA MINERA

EXPO ELECTRO MOVILIDAD

SALA ENLACE

VITRINAS DE NEGOCIOS

RUEDAS DE NEGOCIOS

SEMINARIOS

INSCRÍBETE AQUÍ

AQUÍ ENCONTRARÁS

ZONA COWORK

ZONA DESCANSO

CAFETERÍA

FOODTRUCK

ESTACIONAMIENTO

SEMINARIOS

Minería y energía en transición: visión nacional y regional

Futuro Minero: IA y la tecnología al servicio de la productividad

Patrimonio Minero Regional: Pasado, Presente y Futuro Compartido

Electromovilidad: Movilidad Sostenible en sector Transporte y Minería

CIDERE REGIÓN DE COQUIMBO

Espacio Industrial Minero

LA SERENA

VILLAVERRÍA

MESA NACIONAL PROVEEDORES

andesIRON

flex

isa ENERGÍA

dynamik

elDía

MilRadio

LOS PELAMBRES

COR MINCO

CRDP

Asanco

Teck

CENTRO DE ESTUDIOS DE LA MINERÍA

ANTOFAGASTA

COPIAPO

LA SERENA

VALPARAÍSO

SANTIAGO

TEMUCO

CONCEPCIÓN

VALDIVIA

PUERTO MONTT

OSORNO

COYHAIQUE

PUNTA ARENAS

La Serena, el Dr. Pablo Álvarez, participó en el Primer Encuentro para la Eficiencia Hídrica y la Productividad de Vides Pisqueras donde se abordaron los desafíos que enfrenta el rubro debido al escenario hídrico de la Región de Coquimbo, demostrando a los asistentes cómo se está buscando el mejoramiento de sus procesos productivos.

Álvarez presentó a la audiencia la situación hídrica actual de la región: “Hoy contamos con un 16% de capacidad de almacenamiento a nivel regional, esto es cercano a los 200 millones de metros cúbicos, los que no son suficientes para garantizar la seguridad hídrica de las actividades económicas y sociales que se desarrollan en nuestra región”.

Además, agregó que, para alcanzar una seguridad mínima, se requerirían cerca de 1.100 millones de metros cúbicos adicionales, una meta lejana considerando el prolongado déficit de precipitaciones que afecta a la zona.

El profesional de PROMMRA USerena también mencionó cómo el déficit de precipitaciones ha afectado a la superficie cultivada. “Los cultivos caducos hoy demuestran una reducción considerable (...) Por ejemplo en Limarí, desde 2010 se produjo una tendencia a la disminución en la superficie cultivada, desde 32.000 a cerca de 24.000 hectáreas, y los que

han pagado la cuenta en esto son los caducos, las hortalizas y los cultivos de ciclo corto”, indicó Pablo Álvarez.

De esta manera, el académico resumió la situación aclarando que en total en la región hay alrededor de 50.000 hectáreas plantadas, sugiriendo así una disminución a nivel provincial importante. “En total, estimamos una pérdida regional de entre un 25% y un 40% del área agrícola cultivada”, detalló.

¿PUEDE EL RUBRO PISQUERO SEGUIR PROSPERANDO EN UNA REGIÓN CADA VEZ MÁS SECA?

Ante tal escenario cada vez más crítico en la Región de Coquimbo, se reunieron expertos, autoridades y representantes del sector, quienes abordaron los desafíos que impone la escasez hídrica en la zona, especialmente en el cultivo de uvas pisqueras.

En la cita, organizada por la Cooperativa Control Pisquero ubicada en Ovalle, se presentaron diversas estrategias enfocadas en el uso eficiente del recurso hídrico, como el riego subterráneo, el goteo tecnificado y la eficiencia energética en los sistemas de riego, prácticas clave para mantener la productividad sin comprometer la calidad del pisco.

“Hoy estamos acá para maximizar el recurso hídrico a corto plazo, porque

“**Los cultivos caducos hoy demuestran una reducción considerable (...) Por ejemplo en Limarí, desde 2010 se produjo una tendencia a la disminución en la superficie cultivada”**

DR. PABLO ÁLVAREZ

DIRECTOR DEL LABORATORIO DE PROSPECCIÓN, MONITOREO Y MODELACIÓN DE RECURSOS AGRÍCOLAS Y AMBIENTALES (PROMMRA) DE LA UNIVERSIDAD DE LA SERENA,

creemos que los productores agrícolas de la región no podemos esperar, la situación es demasiado crítica, no pasará más de un año o dos donde vamos a enfrentar problemas graves, tanto en lo económico como en mano de obra”, advirtió el presidente de la Cooperativa Control Pisquero, Mauricio Estay.

Estay fue enfático en destacar que

así como el agua es esencial para la vida humana, también lo es para la industria pisquera, que integra a los empresarios pero también a pequeños productores, pertenecientes a la agricultura familiar campesina y de las comunidades locales.

En búsqueda de la seguridad hídrica Frente a este panorama, diferentes actores presentaron su posición frente a la situación, realizando un llamado al esfuerzo para alcanzar la seguridad hídrica.

“El agua almacenada que tenemos hoy no nos resuelve el problema, el año pasado tuvimos más precipitaciones, pero se gastan esas reservas y así nuestros embalses se van quedando con menor almacenamiento. Hoy como Sociedad Agrícola del Norte (SAN) nuestra postura es que así como hay que trabajar en eficiencia hídrica tenemos que buscar nuevas fuentes en la reutilización de las aguas y ojalá en algunos pozos de emergencia”, recalcó Alejandra Marín, representante de la SAN.

En tanto, el consejero regional, Francisco Corral, quien cerró la jornada, expuso la realidad del contexto regional frente al país, pero también a nivel global, “Chile es el único país latinoamericano con escasez hídrica extremadamente alta al año 2049, ocupando el puesto número 18 a nivel global”, subrayó.

**REMATES ZONA SUR®**
Liquidación de Activos

**13 DE AGOSTO 2025 - 12HRS**
REMATES PRESENCIALES Y ONLINE

www.remateszs.cl

AGRÍCOLA CANTA RANA S.A C-1096-2023 **1º JUZGADO DE LETRAS DE OVALLE.**
LIQUIDADOR: ALEJANDRA TERESA MASSIS VALENCIA

GRUPO I: PARCELA N°4 /DERECHOS DE APROV. DE AGUAS /BIENES MUEBLES
**(28.1 HAS APROX)**
MONTO MINIMO: \$960.000.000

GRUPO II: SALDO O PARTE DEL LOTE A /DERECHO APROV. DE AGUAS
**(72 HAS APROX)**
MONTO MINIMO: \$380.000.000

GRUPO V: LOTE C SUR /DERECHOS APROV. DE AGUAS
**(193 HAS APROX)**
MONTO MINIMO: \$900.000.000

GRUPO III: LOTE 1B (PARCELA 16A) /LOTE N°2 (PARCELA 17A) /PARCELA 5B /DERECHO APROV. DE AGUAS
**(48.48 HAS APROX)**
MONTO MINIMO: \$480.000.000

GRUPO IV: LOTE C-1 NORTE /LOTE B2
**(76.83 HAS APROX)**
MONTO MINIMO: \$530.000.000

DERECHOS DE AGUAS SUBTERRANEAS, DE CARÁCTER CONSUNTIVO, PERMANENTE Y CONTINUO:
---> CAUDAL DE 9 LITROS X SG, OVALLE, LIMARÍ, 4ª REGIÓN. AGUAS CAPTADAS DESDE EL POZO N° 2 DEL PROYECTO DE DIVISIÓN DE LOS TERRENOS DE LA COOPERATIVA DE REFORMA AGRARIA
MONTO MINIMO: \$9.900.000
POR CADA LITRO DE AGUA SUBASTADO



Remate Online En www.remateszs.cl Y Presencial en Manuel Rodríguez 185 Lomas Coloradas, Región Bio Bio . Martillero Luis Rodolfo Sepúlveda Sáez RNM 1739. Garantía: 10% Del Monto Mínimo. Comisión 2%+IVA. BASES Y ANTECEDENTES: gerencia@remateszonasur.cl Móvil: +569-5921-7398

AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

HORARIO DE ATENCIÓN:

Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 hrs. | 14:30 a 17:00 hrs.

Sábado de 09:00 a 12:30 hrs.
Sólo por correo: economicos@eldia.la

CORREDORES DE PROPIEDADES

INVERSIONES SAN JAVIER LTDA. O'HIGGINS 443 LOCAL 1, ED.FLORENCIA, LA SERENA (56) 512221572-512228574 WWW.SANJAVIER PROPIEDADES.CL INVERSIONES.SANJAVIER@GMAIL.COM

ARRIENDOS
FERIA BRISAS DEL MAR

Avda. del Mar Nº 4.400

Local Nº 47, habilitado para venta de comida. (Disponible actualmente).

Local Nº 2, para venta de distintos rubros, menos comida. (Disponible en Agosto 2025).

OFICINAS EDIFICIO FLORENCIA

O'Higgins Nº445 y Matta Nº510 La Serena centro.

Superficies desde 20 mt2 hasta 46 mt2, 1 y 2 ambientes, baño privado, internet incluido.

Desde 7,3 UF hasta 15,5 UF.

EDIFICIO PRESIDENTE

Oficina Nº 7 Matta Nº 510, La Serena: 12 UF Dos ambientes, estacionamiento y bodega, sup. 30m2

DEPARTAMENTOS

Matta Nº510 12,8 UF 2 dormitorios, 1 baño, bodega, estacionamiento, sin muebles, sup. 64m2. Depto. Amoblado UF 16,45

15,5 UF 3 dormitorios, 2 baños, bodega, estacionamiento, sin muebles, sup. 89,7m2. Depto. Amoblado UF 19,15

CONSULTA MEDICA EDIFICIO FLEMING

Av. Balmaceda Nº 1015 UF 17,25 Consulta Nº 301: 1 oficina, 1 baño

y 1 estacionamiento. Superficie 28m2

CASA CHADWICK (DISPONIBLE EN AGOSTO)

Los Carrera Nº 281 esquina Brasil UF 320 26 oficinas, sala de reuniones, 13 baños, estacionamiento. Superficie terreno 1.238m2, construido 750 m2 aprox.

LOCALES CENTRO LA SERENA

UF 12,6 Edo. De la Barra Nº 480-A, local con 1 baño. Sup. 16m2

UF 29,8 Matta Nº 328, local Nº 1. Sup. 79,02m2

127 UF Cordóvez Nº 588, 11 oficinas, 6 baños, estacionamiento, bodega. Sup. 330m2

BALMACEDA Nº 360, LA SERENA

267,5 UF Local 1. Superficie 214m2, incluye 2 estacionamientos.

355 UF Local 2. Superficie 284m2, incluye 2 estacionamientos.

232 UF Local 3. Superficie 186m2, incluye 2 estacionamientos.

110 UF Oficina 4. Superficie 150m2, incluye 1 estacionamiento.

GALPONES MUROS BLOQUE ESTUCADO, SECTOR LA FLORIDA, LA SERENA

Desde UF 16,5 a UF 57 de 108m2 a 365m2 de galpón más terreno.

GALPON COQUIMBO

Barrio Industrial, frente a Ruta 43, Sitio 271, Coquimbo,

47 UF Nº 05, Sup. 252,485m2

56,5 UF Nº 20, Sup. 344,38m2

TERRENO PAN DE AZUCAR

39,5 UF Frente a Ruta 43. El Escorial. Superficie 5.927m2. Coquimbo

VENTAS OFICINAS

Cordóvez Nº490, Desde UF 2.970 UF a UF 3.425.

29.965 UF Los Carrera Nº263 y Nº233, 14 oficinas. 600m2 más terreno colindante de 900m2 23.640 UF.

DEPARTAMENTOS

Matta Nº 510 Desde UF 5.455 a UF 6.215

HOTEL

UF 21 el m2. Se vende hotel y cabañas en Avda. del Mar Nº 900. Construido: 2.751,49m2. Terreno: 5.438,63m2

TERRENOS

8,5 UF/m2 Las Higueras Nº45, entre Larraín Alcalde y G.G. Videla. Superficie 2.052m2, frente 24 metros.

35.750 UF Peni Nº751, sup. 1.228,01m2

6.980 UF Pan de Azúcar, Terreno 5.927m2

11.973 UF Pan de Azúcar, galpón con oficinas, sup. 347m2, terreno 5.000m2

GRAN LOCAL CON OFICINAS EN 2 PISOS, EDIFICIO DON OSCAR

Cordóvez Nº 588, Oficina Nº108

22.657 UF 11 oficinas, 6 baños, estacionamiento y bodega. Sup. 330m2

FUNDO MAULLIN, REGION DE LOS LAGOS

UF 36.060 Hectáreas 297,8 con bosque nativo, ciudad de Maullín, a 80 kms. de Puerto Montt.

MR PROPIEDADES 997112460 - 512279815 WWW.MRPROPIEDADES.CL

VENTAS

Casa Portal San Ramón, Coquimbo, 3 dormitorios, 2 baños, \$89.000.000, conversable.

Casa Larraín Alcalde, central, 10 habitaciones, 7 baños, \$180.000.000. Acepta oferta.

Parcela Nueva Talcuna, Valle de Elqui, 5.774 m2, cercada, agua, luz eléctrica, casa sólida en obra gruesa, 84 m2, \$59.000.000.

Parcela Las Rojas, Valle de Elqui, 5.237 m2, terraza, vista, \$40.000.000. Acepta oferta.

SANTA FE PROPIEDADES WWW.SANTFE PROPIEDADES.CL 56-9-98252502

VENTAS TERRENOS

Cayetano Almeyda, 6.200 m2, UF 124.000.

Las Barrancas, 5.000 m2, c/u, UF 833.

VENTAS CASAS

Peñuelas, 5d, 3b, UF 14.100.

Diaguitas, calle Principal, 3d, 2b, UF 3.200.

Oscar Pragner, 2d, 1b, UF 2.260.

ARRIENDO DEPARTAMENTOS

Avda. del Mar, 2d, 2b, \$550.000.

Oficina central, calle Matta, 2 privados, 1 baño, \$350.000.

Alto Serena II, 1d, 1b, \$360.000.

PROWISE +56 9 99636927 CONTACTO@PROWISE.CL

Buscamos locales comerciales, departamentos en arriendo, oficinas distintos sectores, clientes en espera, confíenos su propiedad.

ARRIENDO

\$1.200.000.- Galpón ruta 5 norte, 700mts2 construidos con galpón interior oficinas y baños, amplio estacionamiento

31 UF Galpón industrial Coquimbo 140mts2 patio 100mts2 oficina interior dos baños energía monofásica y trifásica guardia nocturno cámaras vigilancia incluye gasto común.

32 UF Galpón industrial Coquimbo 136mts2 patio 42,5mts2 oficina interior dos baños energía monofásica y trifásica guardia 24/7 cámaras vigilancia cerco eléctrico incluye gasto común

45 UF Local comercial Coquimbo esquina, 65mts2 planta libre baño recién remodelado

45 UF Locales comerciales Melgarejo Coquimbo 160 mts2 planta libre, dos baños, dos cortinas de acceso, oficina bodega

80 UF Local Comercial centro Copiapó calle Colipi, 110mts dos pisos, frente plaza principal

112 UF Terreno centro Coquimbo apto comercio frente al nuevo edificio consistorial accesos melgarejo varela

135 UF Local comercial 300mts2 planta libre 4 baños centro Coquimbo con acceso esquina

280 UF Terreno con galpones, comedores, baños, oficinas, taller con pozo mecánico Ovalle

VENTA

\$45.000.000.- Parcela 5650mts2 Fundo Loreto Pueblito Romero.

\$95.000.000.- Terreno 5.000mts2 rol propio electricidad agua potable cierre perimetral Condominio San Jorge nuevo camino a Ovalle

\$140.000.000.- Departamento Huanhuali/Balmaceda excelente ubicación dos dormitorios baño living comedor cocina lavandería estacionamiento.

\$165.000.000.- Terreno 11.400 mts2 Punta de Choros segunda línea playa grande

1.600 UF Oficina centro La Serena Balmaceda 23mts2 recepcion, privado y baño.

1.900 UF Oficina en venta Edificio Arenas Coquimbo calle Varela con baño ideal médicos, abogados

3.100 UF Departamento Schneider Coquimbo tres dormitorios dos baños amplio living comedor con terraza, cocina amoblada lavandería bodega y estacionamiento piscinas sala de cine gimnasio juegos infantiles cancha conserjería.

3.500 UF Departamento primera línea avenida del mar dos dormitorios baño estacionamiento excelente ubicación.333333333333

3.900 UF Casa La Florida detrás María Educa Las Parcelas cuatro dormitorios dos baños amplio living comedor cocina amoblada quincho terraza estacionamiento patio y bodega

2.200 UF Terreno Herradura Coquimbo 1.020mts2 con proyecto de agua, alcantarillado, pavimentación y arquitectura.

3.800 UF Casa centro La Serena 510 mts2 terreno construidos 130mts2

4.850 UF Galpón Barrio industrial Coquimbo 240mts2 terreno 140 construidos oficinas baños energía monofásica y trifásica seguridad condominio con arrendatario ideal inversionista

4.990 UF Galpón calle principal Gerónimo Méndez Barrio industrial Coquimbo 260mts2 terreno 140 construidos oficinas baños energía monofásica y trifásica seguridad condominio con arrendatario ideal inversionista

5.300 UF Locales comerciales Arrayanes Poniente con Avenida del Mar La Serena.

5.990 UF Casa San Joaquín hermosa vista 3 dormitorios 3 baños cocina amoblada amplio living comedor logia bodega estacionamiento 3 vehículos

6.100 UF Departamento piso 25 dos dormitorios principal en suite dos baños cocina americana equipada amplia terraza bodega estacionamiento jacuzzi, sauna gimnasio piscina temperada

6.200 UF Terreno calle Mapuches, Herradura Coquimbo 3.650mts2 factibilidades agua y electricidad.

8.900 UF Casa Rosario de Peñuelas 340mts 4 dormitorios 3 baños piscina cerco y portón eléctrico bodegas, riego automático, quincho, estacionamientos

12.000 UF Casa centro La Serena cercano plaza de armas 400mts 2 terreno 200mts2 construidos

11.500 UF Casa Gabriela Mistral hermosa vista cercana colegio San Joaquín 5 dormitorios 3 baños living comedor chimenea terraza quincho sala multiuso logia sala de planchado

15.000 UF Casa Lomas de Peñuelas 5 dormitorios, 3 baños, chimenea, cocina equipada, terrazas hermosa vista, quincho, piscina, sala multiuso, estacionamientos.

15.000 UF Casa Condominio El Santuario Rosario de Peñuelas 660mts2 terreno 3 dormitorios 4 baños cocina ampliada equipada quincho lavandería calefacción radiante eléctrico bodega ampliación uso multiple

18.500 UF Terreno Cayetano Almeyda cierre perimetral 9582mts2 portones acceso.

UF 21.000 Parcela en La Herradura 6 dormitorios, 4 baños, amplia cocina, jardines, arboles frutales, canil, cabaña independiente, portón eléctrico, calefacción, quincho, salón multiuso, lavandería y sala de planchado, cierre perimetral, estacionamientos vehículos.

21.500 UF Propiedad calle Ossandon Coquimbo 2.000mts2 casa principal 316 mts2, Departamento 118 mts2, estacionamientos techados, quincho, piscina, jardines, muro perimetral piedra.

35.000 UF Terreno 5.000mts2 excelente ubicación Alberto Arenas ideal proyecto inmobiliario, posee agua potable, alcantarillado y electricidad.



COTIZA CON NOSOTROS

- Libros terminación fina
- Anuarios y Memorias
- Catálogos de productos
- Papelería publicitaria
- Agendas y cuadernos corporativos
- Distribución
- Implementación de diseño estratégico y más

info@edn.cl - admventas@edn.cl

MÁS INFORMACIÓN: LA SERENA (51) 2 200400•(51) 2 200410• (51) 2 200424•COQUIMBO: (51) 2 200405

ENTREGA INMEDIATA



LOS HIBISCUS
Oriente II ETAPA

COMPRESIN IVA VIVIENDAS DE: 130-135 y 140 M2. CONSTRUIDOS



LOS HIBISCUS
Oriente II ETAPA

COMPRESIN IVA VIVIENDAS DE: 130-135 y 140 M2. CONSTRUIDOS



LOS HIBISCUS
Oriente II ETAPA

COMPRESIN IVA VIVIENDAS DE: 130-135 y 140 M2. CONSTRUIDOS



LOS HIBISCUS
Oriente II ETAPA

COMPRESIN IVA VIVIENDAS DE: 130-135 y 140 M2. CONSTRUIDOS

➔ Construcción de alta calidad
➔ Terminaciones de primer nivel
➔ Areas verdes
➔ Hermosa vista al mar
➔ Sector residencial de alta plusvalía

CONSTRUCTORA & INMOBILIARIA
Areyuna
E HIJOS LTDA. M.R.

Información al correo: inmobiliaria.areyuna@gmail.com

www.areyuna.cl

48.500 UF Terreno 19,3 hectáreas en Algamar (entre Tongoy y Guanaqueros) vista al mar, factibilidad de agua y electricidad, ideal proyecto inmobiliario.3

50.000 UF Terreno esquina apto proyecto inmobiliario o comercial avenida la Cantera 7.700mts2 cierre perimetral primera línea 80 metros frente

61.500 UF Terreno proyecto inmobiliario de 68.300mts2 cercano a casino Ovalle convenio aguas del valle.

PROPIEDADES

ARRIENDO - CASA

Sector Ulriksen, año corrido, cerca de supermercados, 3 dormitorios, 3 baños, sala estudio, living-comedor, cocina, lavandería, patio, entrada de auto, \$650.000. Sólo interesados llamar a +56942833622 - +56953983583 - +56934476985 F: .

Copiapó, La Serena, Coquimbo, arriendo casas grandes, amobladas y departamentos a empresas, estacionamientos. F: 991644403

ARRIENDO - DEPARTAMENTO

Departamento amoblado, a 3 cuartos del Mall Plaza, para estudiantes, cerca de las universidades, \$320.000. F: 995642860

Arriendo departamento amoblado, año corrido, 2 dormitorios, 2 baños, primera línea. La Herradura. F: 9 9318 1512

Se arrienda Depto. en Paseo San Carlos 7, 3 dormitorios, 1 baño, estacionamiento, internet, cable, \$400.000. Llamar sólo interesados. F: 991826545 - 991826093

\$250.000, La Serena, aislada sector residencial, cocina, baño privado, incluye consumos, sólo varón profesional. F: 993839155

ARRIENDO - PIEZA

Pieza full, sector centro, cocina, baño privado, cable, otros, adultos, permanentes, desde \$200.000, La Serena. F: 982883150

Pieza amoblada, TV cable, WiFi, trabajadores, pensionados. F: 989371815 - 512523655

Coquimbo, La Cantera, \$250.000, habitación amplia, 2 ambientes, máximo 2 personas, baño privado, entrada independiente, año corrido. F: 950109065

Coquimbo, Parte Alta, piezas amobladas a personas solas, \$100.000. F: +56962455284

VENDO - CASA

\$160.000.000, Coquimbo, Villa El Agrado, 4d, 2b, cerca supermercados. F: 993839155

Vendo casa esquina, Población Tierras Blancas, 1 piso. F: 9 9318 1512

Vendo 2 casas en Guanaqueros, material sólido, amoblados, \$200.000.000. F: 971460969

Casa 1 piso, Pobl. Balmaceda, 5d, 2b, \$125.000.000. F: 971460969

Vendo casa Bosque San Carlos, 3 dormitorios, 1 baño. F: 9 9318 1512

UF 3.100, Coquimbo, bonito Condominio, 3d, patio amplio, impecable, sin deudas. F: 993839155

Vende su dueño, sin comisión, casa Bosque San Carlos, 3d, 2b, cocina comedor ampliada, 87 m2 construidos, cercano a centros comerciales, Paseo San Ramón, gasolineras y supermercados, valor 2.700 UF. F: 992136174

VENDO - TERRENO

Vendo 6 lotes de 5.000 m2, semi planos, todos en \$60.000.000, sector Punilla, camino a Fray Jorge. F: 971426965

Parcelas 5.000 m2, La Serena, Cajón El Romero, desde \$8.900.000. F: 952039992

Oportunidad venta terreno de 7.000 m2, a 15 minutos de La Serena, sector El Romeral, Rol propio, \$16.000.000. F: +5692249207

Terreno Altovalsol, pueblo, 680 m2, factibilidad agua, luz y alcantarillado, 600 UF. F: 996461132

Valle de Elqui, Nueva Talcuna, 5.000 m2, condominio, casa colonial campesina 110 m2, ampliación 3m en todo el contorno techado, 3.300 UF. F: 968523009

VENDO - PROPIEDADES

Sector La Florida, La Serena, cerca del Aeropuerto, 2.872 m2, 150 mts. al poniente de la Planta de Revisión Técnica. Más informaciones: licitacion@capel.cl F: .

VEHÍCULOS

VENDO - AUTOMÓVIL

Kia Carnival 2.7 2010 bencinero, 145.000 Km, 7 asientos, excelentes condiciones. F: 971426965

VENDO - CAMIONETA

Maxus T-60, 2021, 4x4. F: +569 85275409

Mitsubishi 4x4, diesel, 2019, 143.000 Km, papeles al día, entrega inmediata, \$13.500.000. F: 990512798 - 990575392

OCUPACIONES

REQUIERO CONTRATAR

Requiero: Soldadores; Maestro Ayudante de Soldador, para trabajar en Maestranza de Pan de Azúcar. Los interesados llamar al contacto: F: +569 76693895

Profesor de Matemáticas, Física, 23 cronológicas, Colegio con Carrera Docente y Excelencia Académica. Email: colegiantodomingo@gmail.com F: .

Colegio necesita Profesora de Artes, 26 horas y Evaluadora, jornada completa. Enviar C.V. gestionrakiduum4@gmail.com F: .

Auxiliar Dental, experiencia mínimo 2 años, para Clínica en La Serena, jornada completa. Enviar Currículum: contacto.dentalix@gmail.com F: .

EMPLEO BUSCAN

Busco trabajo de Ingeniera Comercial y Licenciada en Administración y Gestora Cultural. F: 994944152 - 993181512

GENERALES

SERVICIOS

Eléctrico Autorizado, realiza TE-1, empalmes, proyectos. F: 992496817

Retiro escombros, basura, cachureos y ramas. F: 950066742

Lavado de alfombras de todos tamaños, retiro a domicilio, lavado y limpieza interior vehículos. F: +56992394414

Servicios Servicios Eléctrico Autorizado SEC, ejecuta TE-1, TE-4, TE-6, Empalmes Postaciones, S/E, Loteos, planos, instalaciones fotovoltaicas, trabajos y proyectos. myvconexiones.eirl@gmail.com. F: 999559379-512256872

VARIOS

Requiero dama que guste de paseos y de compañía, entre 50 a 65 años. F: +56962455284

SÓLO MAYORES

Fernanda, 18 años, boliviana, hermosa, bello cuerpo. F: +56972895190

Rafaela, 21 años, rubia, ojos claros, hermosa. F: +56995084854

Kiara, madurita, blanca, voluptuosa, hermosa. F: +56995510086

Laurita, 18 años, boliviana, besos reales, hermosa. F: +56971746596

Gabriela, 25, delgada, bello cuerpo, servicio completo. F: +56965675888

Kendra, 19 años, venezolana, recién llegada. F: +56999809275

Mary, venezolana, voluptuosa, bello cuerpo, hermosa. F: +56959947077

DESTACADO ARTISTA SERENENSE

Con su single “Screens”: Seba Carvallo presenta su próximo álbum

EQUIPO EL DÍA

La Serena

Serenense, activista medioambiental, músico, actor, productor audiovisual y compositor, además de un apasionado del surf, Seba está radicado en Gold Coast, Australia, desde hace casi ocho años. Hoy adelanta un nuevo trabajo discográfico —que aún no tiene nombre— donde cada canción relatará la experiencia de un niño que va creciendo hasta convertirse en adulto.

Los temas de esta producción irán representando etapas de la vida. Emociones y cuestionamientos estarán presentes en un álbum conceptual, que surge como el primer paso de lo que será una producción audiovisual, donde las canciones se convertirán en capítulos que el artista espera proyectar como una película, apoyando su show en vivo.

Musicalmente, el disco irá desde un rock intenso, para luego evolucionar hasta un rock más atmosférico y



Musicalmente, el disco irá desde un rock intenso, para luego evolucionar hasta un rock más atmosférico y esperanzador.

EL DÍA

“Screens” es la canción que abrirá el disco y además es el primer sencillo promocional de esta producción.

esperanzador.

“Screens” es la canción que abrirá el disco y además es el primer sencillo promocional de esta producción. El tema relata la historia de un niño que se ve atrapado y seducido por la realidad virtual, lo que le produce una gran confusión y un dilema sobre cuál es la verdad. Mientras tanto, desde otra dimensión, sus antepasados lo aconsejan y lo invitan a abrir sus ojos, con el fin de que logre liberarse para poder observar y vivir la realidad.

Las canciones que darán vida al disco están compuestas íntegramente por Seba Carvallo, y han sido producidas entre Chile y Australia, reflejando tanto su identidad como músico independiente chileno como su experiencia profesional internacional. Además de su carrera musical, ha participado en la producción de trabajos cinematográficos como: Mortal Kombat 2, dirigida por Simon McQuoid; Balls Up, dirigida por Peter Farrelly; y Anaconda, dirigida por Tom Gormican.



LLAMADO A CONCURSO PADIS COMUNA DE ILLAPEL

La Ilustre Municipalidad de Illapel, llama a concurso público para proveer cargo de Asesor Profesional, Programa Agropecuario para el Desarrollo Integral de los Pequeños Campesinos del Secano de la Región de Coquimbo (PADIS) correspondiente a la Unidad Operativa Comunal, en calidad de honorarios, según Bases y/o Términos de Referencia que se encuentran disponibles en páginas web www.indap.gob.cl y www.municipalidadillapel.cl

A. ASESOR PADIS (1 cargo disponible)

◆ **Médico veterinario o Ingeniero agrónomo** con conocimientos y experiencia en manejos de ganado caprino y ovino, manejos avícolas y deseable experiencia en apicultura y formulación de proyectos de inversión (no excluyente).

REQUISITOS PARA LOS POSTULANTES (adjuntar):

- ◆ Presentar postulación en sobre cerrado, indicando cargo al que postula.
- ◆ Curriculum Vitae ciego según formato disponible (www.indap.gob.cl y www.illapel.cl)
- ◆ Certificado de título en original o copia legalizada.
- ◆ Fotocopia simple de Licencia de conducir.
- ◆ Fotocopia simple del Registro de Inscripción Vehicular y en caso de ser a nombre de un tercero, adjuntar contrato de arriendo o similar.
- ◆ Certificados de experiencia laboral.
- ◆ Certificados de estudios realizados y/o especialización.
- ◆ Certificado de antecedentes.
- ◆ Disponibilidad de movilización

2. RECEPCION DE LOS ANTECEDENTES:

Los antecedentes deberán ser entregados en sobre cerrado indicando el cargo al cual postula en la Oficina de INDAP, ubicada en calle Independencia N° 0279, Ciudad Illapel y/o en la Oficina de partes de la Ilustre Municipalidad de Illapel, ubicada en calle Constitución N°24, ciudad de Illapel. Entre las 09:00- 14:00 Horas, a más tardar el día 14 de Julio del 2025.

DENIS CORTÉS AGUILERA
ALCALDE MUNICIPALIDAD DE ILLAPEL

EXTRACTO

En causa RIT C-148-2024 caratulada “VASQUEZ CON INMOBILIARIA NUEVA RECOVA LIMITADA” seguida ante el Juzgado de Letras del Trabajo de La Serena, se fijó el día 30 de julio de 2025, a las 12:00 horas en dependencias del Tribunal ubicado en calle Rengifo N° 240 La Serena, remate del inmueble **Restaurante número dos ubicado en el segundo piso del “ Complejo Comercial Nueva Recova Primera Etapa”** ubicado en calle Los Arrayanes Poniente número cero setecientos setenta y siete, sector avenida Del Mar, La Serena, inscrito a nombre de Inmobiliaria Nueva Recova Limitada, a fojas 7.825, N°5.498 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2016. Rol de avalúo N° 00964-00081. Mínimo para la subasta **\$58.814.078**. Interesados deben rendir caución por equivalente al 10% del mínimo de la subasta, en vale vista a la orden del Tribunal.

Paola Roxana Zambra Ymio
Adm. Tribunal
Jdo. de Letras del Trabajo de La Serena
Uno de julio de dos mil veinticinco

POR: EQUIPO EL DÍA

El invierno, con el descenso de temperaturas, no solo trae consigo malestares comunes como resfriados y gripe, sino que también puede tener impactos inesperados en diferentes enfermedades crónicas. Para millones de personas, la llegada del frío significa más que solo abrigarse; implica un cuidado adicional de su salud para evitar que condiciones preexistentes se agraven.

Las bajas temperaturas también afectan de manera significativa a quienes viven con enfermedades crónicas como asma, artritis, hipertensión, diabetes y problemas cardiovasculares. "El frío puede actuar como un factor desestabilizador, empeorando síntomas o incluso provocando crisis agudas, principalmente, en pacientes que no están normalmente controlados", advierte la Magdalena Galarce, médica de familia de Farmacias Ahumada.

En Chile, se estima que el 30% de la población mayor de 15 años vive con alguna enfermedad crónica según la Encuesta Nacional de Salud, cifra en preocupante aumento tras la pandemia. El Ministerio de Salud ha enfatizado que durante los meses fríos se intensifican las consultas por descompensaciones de enfermedades no transmisibles, especialmente entre adultos mayores. "El invierno trae consigo no solo la necesidad de aumentar la protección frente a virus y bacterias, sino también una serie de cuidados específicos para quienes padecen enfermedades crónicas", añade la profesional.

El invierno puede ser especialmente complicado para las personas con asma. Esta es una enfermedad crónica que afecta los pulmones y se caracteriza por la inflamación y el estrechamiento de las vías respiratorias. Aunque los factores que desencadenan estos episodios varían entre personas, en muchos casos el aire frío resulta especialmente problemático, ya que reseca las vías respiratorias, lo que puede generar espasmos musculares y estrechamiento bronquial, "provocando dificultades para respirar y aumentando el riesgo de ataques asmáticos. Además, el aire frío puede desencadenar inflamación en los bronquios, lo que empeora la condición", añade Galarce.

Asimismo, las infecciones respirato-

Dolores articulares, crisis respiratorias y descompensaciones metabólicas son más frecuentes en invierno. El frío puede agravar diversas enfermedades crónicas, por lo que saber qué hacer para prevenir complicaciones es clave durante estos meses.

rias virales también se vuelven más comunes en invierno, lo que también agrava cuadros como la EPOC (Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica) o enfermedades cardiovasculares. De acuerdo a diferentes informes, el frío extremo está asociado con un aumento de los casos de enfermedades respiratorias debido a la mayor exposición a diferentes virus, "y en las personas que sufren estas enfermedades, los cuadros pueden ser más graves y generar más complicaciones", añade.

Por esto, es importante que los pacientes asmáticos mantengan sus inhaladores a la mano y sigan rigurosamente sus tratamientos médicos de uso permanente. Además, se recomienda evitar la exposición a ambientes fríos, especialmente realizar deporte en ambientes muy fríos.

Otra de las enfermedades que más se ve afectada en invierno es la artritis, especialmente la osteoartritis. El frío puede hacer que las articulaciones se vuelvan más rígidas, lo que intensifica el dolor y la inflamación. Según deta-

COMPLEJA TEMPORADA

El frío podría complicar tu salud más que un resfrío



EL DÍA

En resumen, el invierno no solo afecta nuestra comodidad, sino que puede poner en riesgo a quienes padecen enfermedades crónicas.

lla la doctora, "la falta de movimiento debido a la incomodidad puede agravar aún más el problema. Además, las bajas temperaturas pueden disminuir la circulación sanguínea, lo que afecta la oxigenación y el flujo adecuado de nutrientes a las articulaciones".

Debido a esto, mantenerse en movimiento es clave. Aunque el frío pueda desmotivar, realizar ejercicios suaves y estiramientos diarios puede ayudar a mantener la flexibilidad de las articulaciones. También es fundamental vestirse adecuadamente, con ropa que mantenga el calor y favorezca la circulación.

En el caso de las personas con diabetes, deben tener un cuidado especial

en invierno debido a los cambios en la actividad física y la dieta. "En climas fríos, las personas tienden a realizar menos ejercicio, lo que puede desajustar los niveles de glucosa. Además, el frío puede aumentar el consumo de alimentos más calóricos, lo que puede interferir con el control del azúcar en sangre", explica la doctora.

En estos casos, es fundamental seguir los controles médicos y los tratamientos de uso permanente. Mantener una dieta balanceada y evitar el consumo excesivo de alimentos ricos en carbohidratos y azúcares refinados. También es recomendable seguir una rutina de ejercicio adaptada al clima frío.

VidaSalud

PUBLICA CON
NOSOTROS

CONTACTO COMERCIAL
(51) 2200 410

**SE REQUIERE URGENTE
EN COQUIMBO:**

Asistente para Médico
Psiquiatra, trabajo
presencial y online.

Manejo Office y
experiencia en secretariado.

Interesadas enviar curriculum
(debe incluir teléfono) y
pretensiones de sueldo a:
maurjcaro@gmail.com

Dr. Matías Segura Riquelme
MÉDICO CIRUJANO

- ♦ MANEJO Y CONTROLES DE SALUD MENTAL (Depresión y trastornos de ansiedad)
- ♦ ATENCIÓN GERIÁTRICA INTEGRAL
- ♦ DEMENCIAS
- ♦ PACIENTES DEPENDIENTES SEVEROS
- ♦ ENFERMEDADES CRÓNICAS (Hipertensión, diabetes, dolor crónico, artrosis, y otras)

ATENCIÓN PRESENCIAL, A DOMICILIO Y ONLINE

LLAMAR AL 9 7958 5795 o al 92649 2961
BALMACEDA 1622 LA SERENA

VidaSalud

Descubre todos los domingos,
consejos prácticos, recetas
saludables y mucha información
valiosa y práctica para ayudarte
a llevar una vida más saludable y
equilibrada

elDía

SALUD

ALIMENTACIÓN

RECOMENDACIONES

COPA FUTURO 2025

Fútbol joven de Coquimbo U. hace historia y mete a sus cuatro series en semifinales

Las categorías Sub 15, Sub 16, Sub 18 y Proyección del cuadro aurinegro avanzaron entre los cuatro mejores del torneo tras intensos duelos ante Colo Colo y Cobresal. El trabajo formativo del club comienza a dar frutos con una generación que ilusiona.

CARLOS RIVERA V. / Coquimbo

Fin de semana redondo para el fútbol joven de Coquimbo Unido. En una jornada cargada de emociones, las cuatro series formativas del club aurinegro -Sub 15, Sub 16, Sub 18 y Proyección- lograron su clasificación a las semifinales de la Copa Futuro, destacando el trabajo técnico y el desarrollo integral de los jugadores.

Una de las gestas más resonantes fue la de la Sub 18, que consiguió una histórica clasificación en el estadio Monumental tras empatar 1-1 ante Colo Colo y ganar en la definición a penales por 5-4, con Francisco Romero ejecutando con categoría el disparo decisivo. El equipo dirigido por Alan Álvarez mostró temple para igualar un marcador adverso, con un gol de Linarez, y seguridad en los lanzamien-



COMUNICACIONES COQUIMBO UNIDO FORMATIVO

El festejo de los Sub 15 de Coquimbo Unido en el complejo Las Rosas, tras doblegar a un complicado Cobresal, también a través de los lanzamientos penales.

tos desde los doce pasos, instancia que —según su entrenador— fue trabajada con minuciosidad.

“Jugamos ante un rival muy fuerte, pero supimos resolver bien las distintas situaciones que nos presentó el partido. Los penales no son una ruleta si se trabajan. Este logro es fruto de toda una institución que se esfuerza por llevar al club a lo más alto”, expresó Álvarez, destacando la labor del staff técnico encabezado por Francisco Castro, y de todos quienes forman parte del engranaje formativo, desde utileros hasta nutricionistas.

En Coquimbo, en tanto, la Sub 15, dirigida por Hernán Herrera, también avanzó tras una infartante definición

a penales ante Cobresal, con triunfo por 4-1 luego de un empate sin goles. El remate decisivo fue obra de Jorge Morales, quien selló el paso a la siguiente ronda. La serie se jugará el paso a la final este martes en el Complejo Las Rosas, ante el ganador del duelo entre Santiago Wanderers y Antofagasta.

El viernes, ya habían clasificado otras dos categorías. En la serie Proyección (Sub 20), el equipo dirigido por Francisco Castro derrotó por 3-1 a su par de Colo Colo, demostrando control del partido y solvencia en ambas áreas. El delantero Nicolás Julio, una de las figuras del encuentro, destacó la preparación previa:

COLO-COLO FÚTBOL JOVEN
En el Monumental, Coquimbo Unido Sub 18 mostró disciplina y trabajo doblegando al local Colo-Colo en una dramática definición desde los doce pasos.

“Estudiamos bien al rival y llevamos a cabo lo planificado. Supimos manejar el partido y logramos el objetivo”.

La Sub 16, al mando de Juan Huerta, también eliminó al elenco albo con un triunfo por 3-2, en un duelo que tuvo un amplio dominio coquimbano en la primera parte (3-0) y una reacción tardía del cuadro rival con descuentos a los 85' y 90'.

SEMIFINALES

La Sub 20 enfrentará este miércoles 9 de julio a Santiago Wanderers como local en las instalaciones del complejo Las Rosas.

La Sub 16, por su parte, espera rival entre Wanderers Vs. Antofagasta.

La Sub 15 define el martes su pase a la final, también en condición de anfitrión en Las Rosas ante el ganador entre caturros y antofagastinos.

Finalmente, la Sub 18 jugará en Santiago ante Cobreloa, aún con horario por confirmar.

POLIDEPORTIVO

Real Madrid y PSG en una semifinal soñada en el Mundial de Clubes

Real Madrid batió 3-2 a Borussia Dortmund en el MetLife Stadium de New Jersey y será rival de Paris Saint Germain en semifinales del Mundial de Clubes. Los goles del encuentro fueron de Gonzalo García (10') y Fran García (20'), Kylian Mbappé (90+4') para los “merengues”, mientras que Maximilian Beier (90+2') y Sehrou Guirassy de penal (90+8') anotaron para el cuadro alemán. El conjunto francés, en tanto, dio cuenta del Bayern Munich por 2-0 con goles convertidos por Desiré Doué y Ousmane Dembélé.



U. de Chile vence a Unión Española y trepa al podio en la Liga de Primera

Universidad de Chile aprovechó el mal momento de Unión Española ayer en el Estadio Santa Laura y triunfó por 0-2, consiguiendo así meterse en el podio de la Liga de Primera y dejar a su rival sumido en zona descenso tras el partido pendiente. Los goles azules, que sufrieron la expulsión de Lucas Di Yorio (m38) fueron obra de Matías Sepúlveda y Lucas Assadi. Con esta victoria, la U trepó al tercer lugar de la tabla con 28 puntos. En tanto, el cuadro hispano se ubica penúltimo con siete unidades.

Wimbledon: Nicolás Jarry se enfrenta esta mañana a Norrie

Luego de su histórica clasificación a octavos de final en Wimbledon, el tenista nacional Nicolás Jarry (143º del ranking ATP) buscará un cupo en la ronda de los ocho mejores. El chileno se verá las caras con el local Cameron Norrie (61º) este domingo 6 de julio en el segundo turno de la cancha 1, no antes de las 10:00 horas de Chile. El “Príncipe” se enfrentó en dos ocasiones al británico en el circuito, con un saldo de un triunfo para cada uno.



EN SUS SIETE CATEGORÍAS

Torneo 42° Aniversario del Club Deportivo Minas El Romeral entra en su fase final

Con 90 jugadores en competencia y partidos vibrantes en todas las categorías, este domingo se disputan las finales del tradicional torneo de tenis en las canchas del Complejo Deportivo CMP. La comunidad está invitada a disfrutar de la jornada de clausura.

CARLOS RIVERA V. La Serena

El tenis se toma el protagonismo este fin de semana en el Complejo Deportivo CMP con la jornada final del Torneo de Tenis 42° Aniversario del Club Deportivo Minas El Romeral, una cita tradicional que ha reunido a 90 competidores distribuidos en siete categorías: Honor, Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta y Damas.

Según la programación este domingo se disputarán las finalísimas en la totalidad de las categorías a partir de las 09:00, 10:30 horas, con entrada liberada y una invitación abierta a toda la comunidad para presenciar encuentros de gran nivel. Se cerrará con la ceremonia de premiación en el Salón del Complejo Deportivo CMP, reconociendo a los campeones de esta edición que conmemora más de cuatro décadas de historia tenística en la zona.

Entre los duelos destacados de semifinales, en la categoría Honor, Eric Álvarez superó a Nibaldo Leiva en dos parciales (6-3, 6-4), mientras que en Primera, Esteban Muñoz se impuso a Diego Eyzaguirre en un ajustado partido a tres sets.

En Segunda categoría, Mauricio Etcheverry logró el paso a la final tras vencer a José Troncoso por 7-5 y 6-1, y se medirá con Jaime Henríquez, quien doblegó en un intenso duelo a Arturo



CRISTIAN SILVA
Pese a su ímpetu y buenos golpes, Nibaldo Leiva, no pudo con la capacidad de Álvarez en las semifinales.

CRISTIAN SILVA
Eric Álvarez, constante animador de las finales en la categoría Honor, buscará el título esta mañana en la arcilla de CMP.

Cortés por 5-7, 6-3 y 10-4 en el súper tie-break.

En el cuadro femenino, la final de Damas será animada este domingo por Mariana Cerpa y Trinidad Ybarlucea, dos tenistas que han mostrado gran nivel durante todo el torneo.

El administrador del Club del Complejo Deportivo CMP, Claudio Díaz, valoró la

alta convocatoria y el entusiasmo de los participantes: “Tuvimos una excelente respuesta, con 90 jugadores inscritos. Eso nos deja muy contentos y reafirma el cariño que existe por este torneo y

por la organización. Invitamos a todos a asistir a las finales y vivir una verdadera fiesta del tenis”.

FINALES PROGRAMADAS PARA ESTE DOMINGO:

- Honor: Pablo Espejo vs. Eric Álvarez
- Primera: Joaquín Briceño vs. Esteban Muñoz
- Segunda: Mauricio Etcheverry vs. Jaime Henríquez
- Tercera: Fernanda Rojas vs. Gino Muñoz
- Cuarta: Nelson Laferte vs. Felipe Órdenes
- Quinta: Jorshua Quezada vs. Miguel Díaz
- Damas: Mariana Cerpa vs. Trinidad Ybarlucea

El Torneo 42° Aniversario del Club Deportivo Minas El Romeral se consolida como una de las competencias más emblemáticas del calendario deportivo local, combinando historia, pasión y un alto nivel competitivo.

OPORTUNIDAD LABORAL REGIÓN DE ATACAMA

Reconocida empresa de servicios para la minería, con 20 años de presencia en la Región de Atacama, busca personal técnico y operativo para incorporarse a sus operaciones en la ciudad de Copiapó.

La recepción de currículum vitae (CV) y entrevistas presenciales se realizarán los días 7 y 8 de julio, en el Hotel Costa Real, ubicado en Av. Francisco de Aguirre N°170, La Serena.

HORARIOS DE ATENCIÓN:

- Lunes 7 de julio: de 09:00 a 16:00 horas
- Martes 8 de julio: de 09:00 a 13:00 horas

CARGOS DISPONIBLES:

- Minero de primera
- Minero de segunda
- Ayudante minero
- Mecánico especialista
- Mecánico de primera
- Electromecánico
- Operador grúa y/o plataforma
- Operador cargador frontal
- Operador camión tolva
- Operador retroexcavadora
- Operador acuñador mecánico
- Operador bulldozer
- Operador mixer
- Chofer combustible
- Chofer camión pluma
- Chofer servicios
- Rigger

¡Ven con tu CV y sé parte de un equipo que construye el progreso!



UNIVERSIDAD DE LA SERENA

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

CONVOCATORIA

La Universidad de La Serena requiere contratar para Jardín Infantil:

REQUISITOS GENERALES:

Los establecidos en el DFL N°29 de 2004 del Ministerio de Hacienda que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.834, Estatuto Administrativo.

01 ASISTENTE DE PÁRVULOS (44 hrs. Sem)

1. **Dominio Técnico:** Ser capaz de desplegar un buen nivel de conocimientos técnicos en las área relacionada con su cargo.
2. **Comunicación efectiva:** Ser capaz de escuchar y de expresarse de manera clara y directa.
3. **Trabajo en equipo:** Ser capaz de colaborar con otros, compartiendo conocimientos y esfuerzos que vayan en pro de conseguir las metas y objetivos.
4. **Manejo de Grupo:** Ser capaz de desarrollar estrategias que le permitan mantener un ambiente de armonía y respeto que promueva las relaciones interpersonales y la socialización de los párvulos.
5. Entregar atención oportuna, velando por la seguridad y satisfacción de las necesidades de los niños y niñas.
6. Contribuir al desarrollo de los niños y niñas a través del juego significativo.
7. Preparar material pedagógico de apoyo a las experiencias de aprendizaje planificadas.
8. **Efectuar atención asistencial individual de los niños y niñas a su cargo:** mudas, alimentación, vigilia, hábitos etc.
9. Realizar turnos de entrega y recepción de niños y niñas y responder de manera adecuada y oportuna a los apoderados.
10. Velar por el ornato y decoración de los espacios pedagógicos.
11. Desarrollar prácticas de trabajo basadas en la colaboración, buen trato y autocuidado, para la generación de un equipo comprometido y un ambiente laboral positivo.

Enviar antecedentes acreditados desde el 06 al 08 de Julio de 2025 al correo rrhh.postulaciones@userena.cl.
Asunto: (Indicar cargo a postular)

DONDE EL GUATÓN.

PARRILLADAS

ESTAMOS ATENDIENDO DE
MARTES A SÁBADO DE
12:00 A 21:00 HORAS.
DOMINGO DE
12:00 A 18:00 HORAS.
RESERVAS: 512 211519
Brasil 750, La Serena

LAS SALIDAS SE PROGRAMARON PARA LAS 09:00 HORAS

Jan Hellema lidera el Abierto de Invierno 2025 en el Club de Golf Pan de Azúcar

EQUIPO EL DÍA

La Serena

El Club de Campo Pan de Azúcar, en Coquimbo, volvió a vestirse de gala este fin de semana con la realización de una nueva edición del Campeonato Abierto de Invierno 2025, una de las competencias más tradicionales del golf en la zona norte del país. En esta oportunidad, 82 jugadores provenientes de clubes de toda la región, así como de la zona norte, centro y sur del país, se dieron cita para disputar el torneo a 36 hoyos.

Con más de 80 jugadores en competencia y un recorrido de 36 hoyos, el tradicional torneo de invierno entra en su jornada final este domingo.

Tras la primera jornada, el nombre que se roba las miradas es el del joven Jan Hellema, quien encabeza la clasificación en la categoría Varones A, firmando una tarjeta de tres golpes bajo par, seguido de cerca por Jorge Díaz, quien acumula 75 golpes.

En la categoría Varones B, el puntero momentáneo es José Bugueño, seguido por Francisco Torres y Eleazer Fuenzalida, quienes buscarán este domingo revertir la diferencia en los últimos 18 hoyos del certamen.

En los grupos Senior A y Senior B, también hay intensa competencia. En la primera, Manuel Gómez lidera con 81 golpes, aventajando a Petronio Ávalos (87). En la segunda, Patricio Silva comanda con 89 golpes, seguido de Hermann Niedman con 95.

En la categoría Damas, la primera posición está en manos de Maurren Burns, quien llega bien perfilada para disputar el tramo final del campeonato en las últimas 18 banderas.

El presidente del Club de Campo Pan de Azúcar, Cristian Apey, valoró a diario El Día, el alto grado de compromisos que tienen tanto los jugadores que se trasladan desde distintos rincones del país para sumarse a un campeonato que se ha ido consolidando como de los más importantes en la zona norte del país, así como también agradeció el trabajo que desarrolla el personal del Club de Golf Pan de Azúcar, en tener un lugar y canchas en las mejores condiciones.



CRISTIAN SILVA

Jan Hellema lidera el Abierto de Invierno en Pan de Azúcar con tres golpes bajo par.



CRISTIAN SILVA

Felipe Varas, Carlos Varela y Jan Hellema, cumplieron con el recorrido de los primeros 18 hoyos.



CRISTIAN SILVA

Pilar Iduya, Maurren Burns y Ramona Irala, lideran la categoría femenina.



CRISTIAN SILVA

Ricardo Sánchez, Andrés Salazar, Giancarlo Dalbosco y Glenn Burns.



CRISTIAN SILVA

Osvaldo Ponce, Manuel del Canto y Francisco Torres.



CRISTIAN SILVA

Joaquín González, Patris Maturana, Francisco Velásquez.

“El Abierto de Invierno se ha convertido en uno de los torneos más emblemáticos del norte del país, y nuevamente hemos tenido una respuesta extraordinaria por parte de los jugadores. Invitamos a toda la comunidad golfista y a los amantes del deporte a acompañarnos en esta jornada final y disfrutar de una fiesta del golf”, precisó Cristian Apey. Planteo el directivo que proyectando

el 2026, esperan seguir ampliando el número de competidores y opciones para los jugadores, “todos los años este torneo trae jugadores de todas partes del país, es el torneo del norte de esta época. Esperamos que el próximo traer quizás profesionales y hacer eventos masivos, esas son nuestras expectativas como directiva”, consignó, reconociendo que uno de los grandes pasos

que han dado ha sido la reparación de la cancha, “hemos avanzado en los últimos dos años con la preparación de la cancha y ahora queremos dar el paso de transformarnos en un punto deportivo golfístico de junio, julio en Chile”.

Las salidas del último recorrido de 18 hoyos comenzarán este domingo desde las 09:00 horas.

Emergencias

Ambulancia	131	PDI	134
Bomberos	132	Rescate Marítimo	137
Carabineros	133	Serv. Aéreo Rescate	138
Conaf	130	Violencia intrafamiliar	149
Fonodrogas	135		

Farmacias de turno

LA SERENA	COQUIMBO
Farmacia Dr. Amigo	Farmacia Dr. Amigo.
Balmaceda 438	Aldunate 1294
	OVALLE
	Farmacia Dr. Amigo.
	Vicuña Mackenna 223

Santoral

María Goretti

AMAR Y
SER AMADO

Lo más fuerte para que
te ame dominando
cuerpo y alma

7.000 uniones
exitosas en la Región

100 %
GARANTIZADO

+56977762647
LA SERENA

Puzzle



prevenir	sanies	sello sin puntas	silicio	ciudad lusitana	Puzzle Nº 6812
obser- vase					*cont. de la lectura
*la foto					
astro			tantalio		
argón		auxilio morse	preposic. inv.		
cuero delgado		elogios			
timo- rato	monedas peruanas	légralo	falló	entidad deporti.	bromo
oreara					renio
*fin de la lect.				físico francés	lantaño y renio
				iridio, in.	fallece
isla de Minos, inv.				se burla- ba, inv.	
tisana				radón	nota musical
				amperio	lambda
grizzly		tórrales			

SOLUCION AL PUZZLE ANTERIOR

LAICA
HERMOSA
VEA TA
ES NAC
MS DI T
ESTANCO ERROR
ZAI DNO REMACZII
ALLI SETAM
RALAS NENA
MAR REMORAS

Sudoku

6		4	1			2		9
		8	6	4				1
	2		5			4		
4		6		1	7		3	
2				9				7
	7		3			9		8
		9			8		7	
3				5	1	8		
8		2			4	1		5

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.

5	6	1	4	3	7	2	9	8
9	2	8	1	5	6	7	4	3
4	7	3	8	9	2	6	1	5
8	4	6	9	2	3	5	7	1
7	1	9	5	6	4	3	8	2
2	3	5	7	1	8	9	6	4
3	9	4	6	8	5	1	2	7
1	5	7	2	4	9	8	3	6
6	8	2	3	7	1	4	5	9

Horóscopo

Aries

21 de marzo al 20 de abril.

AMOR: Entienda que hay momentos en que el destino dice otra cosa cuando se trata del amor. SALUD: Estresarse por cosas fuera de su control no vale la pena y no le ayuda en nada. DINERO: Enfoque bien su esfuerzo para que este no sea desperdiciado. COLOR: Celeste. NUMERO: 21.

Tauro

21 de abril al 20 de mayo.

AMOR: Es importante que no desperdicie la buena relación con su círculo cercano, ellos pueden llegar a ser un importante apoyo en su vida. SALUD: Estresarse demasiado repercute en la parte digestiva. DINERO: No deje escapar oportunidades. COLOR: Rojo. NUMERO: 23.

Géminis

21 de mayo al 21 de junio.

AMOR: es importante que haga sentir a su pareja que es una parte importante de su vida. SALUD: Busque el modo de alejarse de conflictos o cualquier cosa que altere sus nervios. DINERO: No pretenda que todo le llegará a las manos, luche por ello. COLOR: Blanco. NUMERO: 6.

Cáncer

22 de junio al 22 de julio.

AMOR: Un cambio positivo puede ayudar mucho a afianzar los vínculos con las personas a su alrededor. SALUD: Sacudirse las malas vibras que se impregna de otras personas es algo bueno para usted. DINERO: Siempre es tiempo de mostrar sus habilidades en el trabajo. COLOR: Azul. NUMERO: 15.

Leo

23 de julio al 22 de agosto.

AMOR: Haga que la otra persona se sienta más segura de continuar a su lado y que usted se toma las cosas en serio. SALUD: Sea consciente a la ahora de consumir alcohol. DINERO: No ponga en riesgo sus bienes por culpa de algunos/as inescrupulosos/as. COLOR: Plomo. NUMERO: 4.

Virgo

23 de agosto al 22 de sept

AMOR: Para que los conflictos se solucionen es importante que no saque a relucir cosas que ya pasaron. SALUD: Arreglarse un poco más es muy favorable para su autoestima. DINERO: Debe planificar más sus tareas en el trabajo en especial durante este mes de julio. COLOR: Violeta. NUMERO: 7.

Libra

23 de sep. al 22 de octubre.

AMOR: Si usted se toma las cosas a la ligera la otra persona lo notará, cuidado. SALUD: Es importante que no olvide los temas de su salud y los controles con su médico. DINERO: Es importante que aproveche más sus cualidades. COLOR: Negro. NUMERO: 10.

Escorpión

23 de oct. al 22 de noviembre.

AMOR: Expresé sus sentimientos por esa persona antes que se le escape, luego será tarde para lamentaciones. SALUD: No olvide la importancia de distraerse para así calmar sus nervios. DINERO: Cuidado con abusar de la suerte en los temas de dinero. COLOR: Calipso. NUMERO: 8.

Sagitario

23 de nov. al 20 de diciembre.

AMOR: No se amargue por ese mal momento en lo amoroso, las cosas a veces son así. SALUD: No olvide que iniciar un nuevo ciclo más positivo para su salud depende de usted. DINERO: Un cambio de trabajo implica riesgo, vea bien si es conveniente. COLOR: Lila. NUMERO: 5.

Capricornio

21 de dic. al 20 de enero.

AMOR: Las personas no son incondicionales y en algún momento pueden terminar. SALUD: No olvide que debe cuidar más su estado de salud. DINERO: Sea más responsable en su actuar cuando se trata de las finanzas de su hogar. COLOR: Café. NUMERO: 23.

Acuario

21 de enero al 20 de febrero.

AMOR: Hable con su pareja y pregúntele si las cosas están bien entre ustedes o si hay algo que pueda hacer para mejorar las cosas. SALUD: Aléjese del estrés cotidiano. DINERO: Tenga cuidado con aumentar en forma desmedida su nivel de endeudamiento. COLOR: Crema. NUMERO: 13.

Piscis

20 de febrero al 20 de marzo.

AMOR: Su actitud permitirá que puede permitirle encontrar el amor con más prontitud. SALUD: El orden en el hogar es importante ya que está relacionado con la energía que le rodea. DINERO: Trabaje horas extra si es que fuese necesario. COLOR: Morado. NUMERO: 1.

ANTICONCEPCIÓN MASCULINA

Desde el 2020 se han realizado casi 300 vasectomías en la Región de Coquimbo

ROMINA ONEL

La Serena

Diferentes informes han advertido en los últimos años que existe una baja en la cantidad de nacimientos en Chile, sin ir más lejos, según los datos publicados por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), en Chile se registraron 135.529 nacimientos durante el 2024, con un promedio mensual de 11,2 mil, cifra que ha causado preocupación, debido a que en el año 2023 se registraron 174.879 y en 2022 se dieron 190.131 nacimientos.

Este es un fenómeno de carácter mundial y generalmente tiende a asociarse con el incremento en la inserción de las mujeres en el mercado laboral y una mayor oferta y acceso a métodos anticonceptivos, pero también existe otra arista a considerar.

Y es que según el Departamento de Estadísticas e Información de Salud (DEIS), la vasectomía ha experimentado un aumento del 887% en los últimos años, pasando de 768 procedimientos en 2013, a 8874 en 2023.

Respecto a esto, el subdirector (S) de Gestión Asistencial del Servicio de Salud Coquimbo, Dr. Cristian Rodríguez, detalló que “desde el año 2020 a mayo del 2025, se han efectuado un total de 287 cirugías a nivel regional, realizando un total de 36 vasectomías en los cinco primeros meses del presente año”.

El director también aseguró que “la realización de vasectomías ha ido aumentando de manera significativa en el país, especialmente en el sistema privado, debido a que desde el año 2021, la cobertura y el acceso a la prestación se puede realizar mediante bono PAD (Pago Asociado a Diagnóstico), lo que acerca el procedimiento a las personas beneficiarias de FONASA”.

FÁCIL ACCESO

Por su parte, el Jefe del Servicio de Urología del Hospital de La Serena, el Dr. Alexander Andrusco, explicó que “la vasectomía es un procedimiento muy sencillo, ambulatorio, en el cual seccionamos un segmento y ligamos los conductos deferentes, que son los que transportan los espermatozoides desde los testículos, hacia el líquido seminal”.

“La vasectomía no tiene ningún efecto secundario para el paciente, la que creo es una de las razones por la cual los hombres hemos tomado



Pese a su efectividad, la esterilidad de la vasectomía no es inmediata, por lo que se recomienda utilizar otros métodos anticonceptivos los primeros 3 meses de realizada.

Con el acceso más fácil gracias al bono PAD, la vasectomía deja de ser un tabú y se vuelve una elección consciente que refleja un cambio en la forma en que se aborda la anticoncepción masculina en Chile.

bajo nuestro control la anticoncepción en los últimos años, ya que la vasectomía, es por lejos, el mejor y más efectivo método anticonceptivo que existe, más efectivo incluso que los métodos femeninos, pero tiene la particularidad de ser un método anticonceptivo definitivo”, señaló.

Sumado a esto, el Dr. Andrusco sostuvo que “pueden haber pacientes que se pueden arrepentir y por eso se habla de que la vasectomía puede ser reversible, ya que se puede hacer una nueva cirugía que se llama vasovasostomía reversa, donde se tratan de unir a través de un microscopio, estos dos conductos que uno cortó,

pero se utiliza solo en situaciones extremas”.

Por su parte, el Jefe del servicio de Urología del Hospital de Coquimbo y académico asistente de la Facultad de Medicina de la UCN, Dr. Mauricio Maureira Alfaro, detalló que “la vasectomía es muy simple y habitualmente no toma más de 20 minutos de cirugía”.

Sin embargo, el Dr. Maureira advirtió que “el procedimiento no otorga esterilidad inmediata, por eso, la recomendación es que una vez realizada la vasectomía, el paciente mantenga métodos anticonceptivos por los siguientes 3 meses, tras lo que se debe hacer un espermograma, para certificar la ausencia de espermatozoides en el fluido seminal”.

“Es un procedimiento con muy bajas complicaciones, las que tienen relación con sangramiento de muy fácil y rápido control, e infecciones en relación a la herida operatoria”, añadió.

Sobre el aumento del procedimiento, el director afirmó que “responde a las promoción que se le hace en redes sociales, tanto por colegas, sociedades científicas y los mismos pacientes, y la segunda razón, dice relación con la incorporación de esta prestación a la modalidad PAD, lo que significa

“

Desde el año 2020 a mayo del 2025, se han efectuado un total de 287 cirugías a nivel regional, realizando un total de 36 vasectomías en los cinco primeros meses del presente año”

CRISTIAN RODRÍGUEZ

SUBDIRECTOR (S) DE GESTIÓN ASISTENCIAL DEL SERVICIO DE SALUD COQUIMBO

que los pacientes pagan un monto estimado menor a 500 mil pesos”

Según el experto, se debe tener en cuenta que “la vasovasostomía es una cirugía micro quirúrgica y no se realiza en la región, se debe hacer en Santiago. Además la reversibilidad va disminuyendo, de este modo si el paciente decide revertirse dentro del primer año, la posibilidad de éxito de esa cirugía ronda el 95% y luego comienza a disminuir a razón promedio de 10% por año”.

TESTIMONIOS

Hace 32 años atrás, la vasectomía no era un procedimiento tan común de realizar, en embargo, el Ingeniero Civil de Minas, Roberto Díaz, decidió someterse a esta operación.

“Cuando yo tenía 28 años ya tenía 4 hijos. En ese entonces vivía en Sudáfrica y el Gobierno de ese país estaba promocionando el procedimiento, que además no era tan caro, así que decidí hacerlo”, relató.

“Tuve una buena experiencia, todo fue muy simple, pero ya en mi segundo matrimonio, traté de revertir el proceso y no funcionó, por lo que tuve que someterme a una aspirada de espermios y mi pareja al in vitro, para tener a nuestros 3 hijos”, dijo.

Pese a esto, Díaz argumentó que “la vasectomía ayuda mucho al matrimonio, porque el hombre se hace realmente responsable del tema y así la mujer deja de consumir químicos”.